Juéves 15 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 101.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

Tren	Hora		Llega á Moreno á las
1er tren á las	6	de la mañana	7—40
2°	8		9—40
4°	10		11—40
3°	12		1—40
5°	2	tarde	3—40
6°	4		5—40
7°	6		....

Regresos al Parque.

Tren	De Moreno á las	Llega al Parque á las
1er tren	7—20	9
2°	9—20	11
3°	11—20	1
4°	1—20	3
5°	3—20	5
6°	5—20	9
7°	......	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

Tren	Hora		Llega á Moreno á las
1er tren á las	6	de la mañana	7—40
2°	9		10—40
3°	12	tarde	....
4°	4½		6—10
5°	5½		7—10
6°	6		7—10

Regresos al Parque.

Tren	De Moreno á las	Llega al P. á las
1er tren	6—20	8—10
2°	9—20	11—10
3°	......	3—10
4°	2—20	4—10
5°	7—30	8—
6°	7—30	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

LLEGA Á BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.		
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,
Carrera del ROSARIO.		
» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. } á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.
» Miércoles.	Vapor *Gauleguay*	» Sábados.
Carrera de MONTEVIDEO.		
» Miércoles	vapor *Salto*	» Domingos.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Juéves.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Mártes y Viérnes.	Vapor *Pampero.*	» Mártes y Sábados.
Carrera de la COLONIA.		
» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. } á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Patachot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. } á las 9.
Carrera de la ASUNCION.		
El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Iguarí.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 6, 10, 14, 18, 26, 30.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso-- Belgrano 266--6, 15, 22, 29.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yuvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapalcofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Bisoacheras y Tandilcofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires,	1 tren á las	6	de la mañana.
	2 « « «	8	« «
	3 « « «	4 1/2	de la tarde.
	4 « « «	6 1/2	« «
De Belgrano,	1 « « «	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	5 1/2	de la tarde.
	4 « « «	7 1/2	« «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1 tren á las	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	11 1/2	« «
	4 « « «	2	« «
	5 « « «	4 1/2	de la tarde.
	6 « « «	6 1/2	« «
De Belgrano,	1 « « «	8	de la mañana.
	2 « « «	10	« «
	3 « « «	12 1/2	de la tarde.
	4 « « «	3	« «
	5 « « «	5 1/2	« «
	6 « « «	7 1/2	« «

SANTOS DEL DIA.
San Hilario, obispo.

LA NACION ARGENTINA.

Juéves, Enero 15 de 1863.

Resúmen de las noticias del paquete.

De nuestro corresponsal de Paris.

Grecia.

Candidatura de Alfredo—La Inglaterra y la Rusia retiran sus candidatos—Aclamaciones en favor de Alfredo—El Cobierno declara que el pueblo es quien eligirá al rey—Candidatos en la brecha.

La Grecia atrae todas las miradas y acaba de acoger con un prodigioso entusiasmo la candidatura del príncipe Alfredo, niño de 18 años, nacido el 6 de Agosto de 1844. Esta candidatura no ha sido puesta en primer termino por la Inglaterra sino para obligar á la Rusia y á la Francia á retirar la del príncipe de Leuchtemberg. Y esto es lo que ha sucedido: la Rusia ha anunciado que permanecia fiel á las convenciones de Londres y el gabinete inglés ha dado al instante á su embajador en Atenas órden de declarar que la Inglaterra no podia admitir la candidatura del príncipe inglés.

¿Pero cómo contener el movimiento?

El comité anglo-helénico de Atenas habia mostrado mucha habilidad, y en muchos puntos habian tenido lugar manifestaciones y ovaciones: en Atenas, el pueblo, bajo los balcones del ministro inglés aclamó al príncipe Alfredo. Su busto coronado de laureles, era paseado por las calles; y en Lamia la poblacion le saludó anticipadamente rey de Grecia con una salva de 21 cañonazos. Los opositores á la candidatura inglesa eran perseguidos, y los Sres. Christioes y Philimon han sido desterrados. Ha habido muchos desagrados en Livadia y se teme que el Gobierno provisorio se desorganice bajo la presion del partido inglés.

Es verdad que este entusiasmo no ha estallado en todos los puntos. La Morea, por ejemplo, no ha hecho manifestaciones en honor de la candidatura inglesa.

El 6 empezaron las elecciones. La víspera, el Gobierno provisorio publicó una modificacion muy importante. Es el pueblo quien nombrará directamente al rey, por sufragio universal. Está abierto el escrutinio, y á pesar de la tardia negativa de la Inglaterra, es probable que se elija al príncipe Alfredo. La Inglaterra renunciará y se limitará á designar el nuevo elegido.

Los candidatos que quedan son el duque *Nicolás de Nassau.*

El archiduque *Maximiliano*, que no parece muy interesado.

El duque de *Aoste*, que casaria entonces con una princesa rusa.

Los principes de *Baviera* que se obstinan.

Y el príncipe *Ipsilanti* que, ante la declaracion del Gobierno inglés ha vuelto á la brecha.

Se habla principalmente de un nuevo candidato que al parecer obtendrá el apoyo de las potencias europeas: Nicolás Augusto *duque de Dalecarlia*, el hijo menor del rey de Suecia.

Sin embargo, es probable que Alfredo será nombrado primero y el rechazo de la Inglaterra producirá disturbios en este desgraciado país donde las intrigas diplomáticas vienen á dar nuevo incremento á la escitacion de los partidos.

A última hora—Los griegos apesar de la renuncia de la Inglaterra se obstinan en votar por el príncipe Alfredo. El 5 han empezado las votaciones para la eleccion de su Soberano. 2,500 votos se depusieron ese primer dia en las urnas de Atenas, y todos los boletos sin esceptuar uno llevaban el nombre de ALFREDO REY DE LOS HELENOS.

Su eleccion está pues asegurada, pero el gobierno ingles no volverá sobre su decision, y la negativa será por cierto mantenida. Mas si la Inglaterra renuncia á sentar un príncipe inglés sobre el trono de Grecia, toma ya sus precauciones para que el rey elejido en lugar de Alfredo, sea fiel á los intereses de la Gran Bretaña. Ya sin duda por las insinnaciones de los ajentes ingleses, un Club de Atenas ha declarado que si renuncia el príncipe Alfredo, nombrarán á un hijo de lord Derby, lord Stanley. No seria pues estraño que en las segundas elecciones esta candidatura orijinal reuniese un gran número de votos—«esto seria, dice un diario inglés, una cosa nueva para agradar á los atenienses, tan amigos de lo nuevo.» Esta candidatura de última hora, no es del todo del gusto de la Francia ni de la Rusia; lord Stanley rey de los griegos, no seria mas que un teniente de la Inglaterra, que, mas que nunca, aseguraria su preponderancia en Oriente.

—

Italia.

Se pide un ministerio—Renuncia de Ratazzi.—Candidatos.—Curacion de Garibaldi—Bandidos en Nápoles—El embajador de Francia en Roma—Medidas policiales—Solucion de la crisis.

La Italia no pide un rey, como los griegos y las ranas de la fábula: pide un ministerio, puesto que Ratazzi renunció sin esperar el voto de las Cámaras.

La lista mas probable, de las que circulan en Turin, es la siguiente:

Pasolini, presidente del Consejo de Ministros (es de la Emilia.)
Minghetti, ministro de Hacienda; (Emilia)
Manna, ministro del comercio; (napolitano)
Manabrea, ministro de obras públicas; (saboyardo)
Petitti, ministro de la guerra; (piamontés)
Ricci, id. de marina; (genovés)
Amari, id. de instruccion pública; (siciliano)
Cassinis, id. de justicia; (piamontés)
Peruzzi, id. del Interior; (toscano.)

La Cámara está suspendida hasta la formacion definitiva del Gabinete. Ella será llamada á votar el presupuesto y despues un emprestito de quinientos millones y se cree que será disuelta en seguida.

M. Saliges, embajador de Francia en Turin, ha sido recibido en audiencia solemne por Victor Manuel, al que renovó las protestas de amistad del Emperador por el rey y por la Italia.

Desde la estraccion de la bala, Garibaldi iba en rápida curacion.

Las provincias napolitanas se hallaban siempre asoladas por los bandidos y las ideas opuestas al Piamonte tomaban grande importancia y habia sus manejos muratistas y borbónicos.

El nuevo embajador de Francia en Roma el principe de la Tour d'Auvergne, habia partido á su destino el 6 de Diciembre y las relaciones entre el Papa y el Emperador eran cordiales.

El 1.° de Diciembre se inauguró el camino de Roma á Ceprano y de Ceprano á Nápoles ligando así por un camino de fierro á Nápoles y Roma. El Gobierno pontificio exije que todos los viajeros estén munidos de un permiso de circulacion, dado por la policía, válido por un año.

La «Gaceta de Turin» cree poder anunciar que la crisis ministerial ha terminado, y dá como muy probable esta composicion del nuevo gabinete.

MM. Farini, presidente del consejo sin cartera.
Pasolini negocios estranjeros
Peruzzi; interior.
Minghetti; hacienda.
Menabréa; obras públicas.
Petitti; guerra.
Ricci, marina.
Amari, instruccion pública.
Cassinis, justicia.
Manna, comercio.

—

España.

Discurso de la corona.

La Reina de España ha abierto en persona las cortes y en esta ocasion ha pronunciado un discurso cuyos principales puntos que tienen relacion con las cuestiones de actualidad, van marcados entre comillas.

«Los sentimientos católicos de la España son tambien los mios; y pido á Dios «que proteja nuestros votos y nuestros es«fuerzos para que cesen las tribulaciones «del Sumo Pontifice, objeto siempre de «mi mas profunda veneracion.

«Las relaciones con las potencias es«tranjeras continúan siendo amistosas. «Espero terminarán de un modo satisfac«torio las dificultades que el desacuerdo «de los plenipotenciarios en Méjico ha «opuesto á la ejecucion del tratado de «Lóndres. Los obstáculos imprevistos que «la impidieron *no alterarán mi deseo de «cumplirlo*, ni de realizar el pensamiento «que les sirvió de base.

«Mi gobierno os presentará el tratado «de paz celebrado con el rey de Annam. «Tambien os remitirá oportunamente las «comunicaciones á que den lugar los gra«ves sucesos ocurridos en las costas de la «isla de de Cuba, y tengo la confianza de «que no se alterará por ellos la buena in«teligencia que conservo con el gobierno «de los Estados Unidos..................

»Las provincias de Ultramar siguen mas florecientes cada dia, á pesar del daño que la guerra de los Estados Unidos causa en el comercio y produccion de aquellas regiones. La distancia á que están de la Península aumenta mi solicitud. En su régimen y administracion son necesarias reformas que, imitando la conducta de mis augustos progenitores, hagan un solo pueblo de todos los españoles establecidos en los diversos climas del globo.

»Las tropas de mar y tierra dan en todas partes muestras de la severa disciplina en que consiste la fuerza de los ejércitos. El valor que probaron en los recientes combates sostenidos en los mares de la China, es el propio del soldado español en todos tiempos. La discusion de la ley de asensos militares, pendiente en la pasada legislatura, y el exámen de las variaciones que mi gobierno os propondrá en la ley de reemplazos, serán ocasion de manifestar la importancia que las Córtes continuan prestando á los servicios y buena organizacion del ejército y armada.

»Ejerciendo la primera de vuestras prerrogativas, examinareis el presupuesto de los gastos y de los ingresos para el próximo año económico. Los progresos de la civilizacion exijen del Estado nuevos y mas costosos servicios, que no es posible desatender sin menoscabo del bien comun. Se os presentarán diferentes proyectos de ley dirijidos á proporcionar al Tesoro público mayores recursos ordinarios y estraordinarios.

....

«La política constantemente seguida por mi gobierno en los cuatro años últimos, de acuerdo con las Córtes, ha procurado á la nacion grandes aumentos y mejoras en el interior, el respeto y la consideracion de las naciones estranjeras.

«Continuando el sistema emprendido de libertad y tolerancia, y en la práctica sincera de la ley constitucional; acostumbrando las diversas clases sociales al ejercicio de los derechos que elevan su dignidad, y al trabajo, que es estimulo del órden y aumenta la riqueza; imbuyendo en todos los principios de moral y religion cristiana, el cielo bendecirá nuestros afanes, se afirmará la paz ordenada, propia de los pueblos libres y laboriosos: la historia señalará la época presente como fuente de prosperidad, y las reformas que puedan ser necesarias en las leyes del Estado se llevarán á buen término por el impulso solo de la opinion pública, sin la sorpresa y la violencia de que usan la reaccion y las revoluciones.»

—

Francia.

Discurso del Emperador á la Municipalidad de Paris.

Con ocasion de la inauguracion del nuevo boulevard del príncipe Eugenio el Emperador ha pronunciado el siguiente discurso dirijido á la municipalidad de Paris

»He querido presidir á la inauguracion »de este nuevo boulevar para dar las »cias por vuestro infatigable anhelo por »los intereses de esta gran ciudad.

»Transformar la Capital haciendola mas »vasta y mas bella, no es solamente cons»truir mas casas sobre las que se der»riban, es proveer de trabajo á una porcion »de industrias diversas, es ademas intro»ducir por todas partes los hábitos de ór»den y de amor á lo bello.

»Estas calles espaciosas, estas casas ar»quitectónicas, estos jardines abiertos á »todos, estos monumentos artisticos, au»mentan el bienestar y perfeccionan el »gusto. Y si se piensa que al lado de es»tos grandes trabajos desenvolveis igual»mente la asistencia pública, multiplicais »los edificios religiosos, las casas destina»das á la educacion, debe agradecerceos »el hacer tantas cosas útiles, sin compro»meter en nada el estado próspero de las »rentas de la ciudad.

»Mi constante preocupacion, lo sabeis, »es el procurar los medios de remediar la »falta momentánea de trabajo, y de traer »el bienestar á las clases laboriosas. La »cuestion de alimentacion pública ha ve»nido hace poco á llamar particularmente »mi atencion. La última discusion en el »consejo de Estado, hará introducir algu»nas reformas útiles en la panaderia. Por »otra parte estoy decidido á conservar, »modificándolo, el sistema de la compen»sacion y establecer, segun las localida»des, ya la tasa oficial ó ya una tasa ofi»ciosa. Tengo tambien que agradeceros »el concurso que habeis prestado á una »obra debida á la iniciativa de la Empe»ratriz, y que poniendo los capitales al al»cance de los artesanos honestos y labo»riosos, hará que sea una mentira el viejo »proverbio que, *no se presta mas que á »los ricos.* Si, como lo espero, progresa »esta institucion, será consolador pensar »el que una buena reputacion es una ver»dadera propiedad que ofrece sus venta»jas y garantias.

»Las obras de la paz se recomiendan »tanto mas cuanto que á ellas van unidos »los recuerdos gloriosos de nuestra his»toria. Asi he querido que ese nuevo bou»levard que atraviesa uno de los barrios »mas industriales, llevase el nombre del »Príncipe Eugenio, de ese hijo de Paris, »oficial de órdenes del Gral. Hoche, á »los 14 años, uno de los héroes de la re»tirada de Rusia, y que, antes que aban»donar á la Francia y al Emperador, re»husó la corona de Italia que le ofrecian »los Soberanos aliados.

»No sabré deciros como me ha conmo»vido ese movimiento espontáneo de la »poblacion que ha puesto el nombre de »mi madre á uno de los boulevards veci»nos, pero yo no puedo aceptar esa desig»nacion. Los nombres que se inscriban »en el mármol no deben ser el privilegio »esclusivo de mi familia; él pertenece á »todos aquellos que han rendido servicios »al país. Asi es que la nueva via de co»municacion que reemplaza hoy el canal »San Martin se llamará en adelante: *boule»vard Richard Lenoir.*

»Aunque existe ya una calle pequeña »llamada *Richard Lenoir* deseo hacer apa»recer de una manera mas notable el »nombre de un hombre que, de simple »obrero del barrio de San Antonio, llegó »á ser uno de los primeros fabricantes »de la Francia, que el Emperador decoró »por su mano por los inmensos progresos »que hizo hacer á la industria algodonera »y empleó una fortuna noblemente adqui»rida en sostener á los obreros durante »los malos dias, y armarlos cuando fué »necesario rechazar la invasion estran»jera.

»Ocupémonos, pues de todo lo que pue»de á la vez mejorar la condicion mate»rial del pueblo y elevar su moral. Pon»gamos siempre delante de sus ojos un »noble ejemplo que imitar, y el ejemplo »de aquellos que han adquirido la fortu»na por el trabajo, la estimacion por la »probidad y la gloria por el valor.»

Estas lisonjas dirijidas á los obreros en el seno mismo del barrio mas poblado y mas fabril de Paris, en el momento en que la escasez cierra una gran parte de los talleres, muestra cuan viva es la preocupacion del gobierno francés por los sufrimientos que pesan sobre las clases obreras. En efecto, la miseria es tan peligrosa para el poder como para el pueblo, por que siempre ha sido la divisa mas poderosa de las revoluciones.

El Emperador, la Emperatriz y el Príncipe han suscrito sumas importantes en favor de los obreros de Rouen; los nombres de todos los ministros figuran tambien en esas listas.

—

Inglaterra.

En Inglaterra, la miseria creciente de los distritos algodoneros, preocupaba vivamente la atencion y la caridad privada hace prodigios. Hasta el Gobierno ha intervenido en ello.

Ha muerto en Londres el Dr. Simon Bernard desterrado francés, célebre por su declaracion de inocencia como cómplice de Orsini, hecha por el jurado inglés:

—

Prusia.

Se acreditaba el rumor de que las Cámaras Prusianas serian convocadas y que el ministerio les presentaria el presupuesto. Mientras que el Gobierno de Prusia eterniza su conflicto con las Cámaras, impone en el Hesse lo contrario de lo que hace allí. Habiendo el Elector despedido su ministerio y disuelto la Cámara, el Gobierno de Prusia lo amenazó con una intervencion armada inmediata si no hacia votar el presupuesto por los Diputados. El Elector obedeció- Esta es la purisima ley del embudo.

—

Rusia.

Como siempre, las noticias de la Rusia están llenas de promesas en favor de la Polonia. Afirman que desde 1863 los directores de las Comisiones administrativas polacas recibirán el tratamiento de ministros, y que la Cámara polaca se incorporará al Ministerio de Hacienda. Corre tambien que el Czar reservaba al Conde de Heuchtemberg, candidato abortado al trono de Grecia, para rey de Polonia. Estos rumores se reciben en Polonia con desconfianza, porque varios personages han sido acusado de alta traicion por haber pedido reformas en un mensage dirihido al Emperador.

—

Turquia.

Nada de nuevo. El Gobierno mira con ojo inquieto las fronteras griegas y Ali Pachá, en una nota dirigida al Gobierno Provisorio, le espone el peligro de las manifestaciones griegas que han tenido lugar en Constantinopla, pidiendo que no se renueven. El tono de esta nota era amistoso y las relaciones eran buenas entre los dos gobiernos.

La tranquilidad reinaba en las Provincias cristianas del Imperio otomano. En Servia las resoluciones de las conferencias de Constantinopla se ejecutaban y las fortalezas designadas fueron demolidas. Pero un hecho que tuvo lugar en esta ocasion muestra cuan precaria es esta paz entre los turcos y los cristianos. Mientras que el comisario de la Puerta, Aly Bey, encargado de la ejecucion de las condiciones estipuladas por la conferencia, se dirigia á Ozidge para presenciar la demolicion, una tropa de 4 á 5 mil servios se precipitó á la villa de Ozidge, la incendió y asesinó una parte de la poblacion turca. Aly Bey llegó á tiempo para salvar el resto, que pudo transportar á Roma con sus bienes muebles. Despues de haber restablecido el órden Aly Bey hizo echar abajo la fortaleza de Ozidge y de la Sokol.

—

Estados Unidos.

Las noticias del teatro de la guerra no ofrecen nada de definitivo. Alcanzan hasta el 22 de Noviembre.

Burnside habia tomado el mando del Ejército del Potomac del que Mac Clellan se despidió así en la órden del dia:

«Oficiales y soldados del Ejército del Potomac.

«Una órden del presidente transfiere al mayor general Burnside el mando de este ejército. Antes de separarme de vosotros, no puedo prescindir de espresaros el afecto y reconocimiento que os tengo: por mis cuidados se ha formado este ejército, y nunca he encontrado en vosotros frialdad ni desconfianza. Las batallas que habeis dado á mis órdenes vivirán noblemente en la historia de esta nacion; la gloria que habeis conquistado, nuestros peligros y fatigas arrostrados en comun, las tumbas de nuestros compañeros muertos en la pelea ó de enfermedad, los dolores de aquellos á quienes la enfermedad ó las heridas han desarmado, todos estos lazos, los mas fuertes que puede haber entre los hombres, nos unen indisolublemente. Siempre seré vuestro compañero para defender la constitucion de nuestro pais y la nacionalidad de su pueblo.

«*Firmado*: MAC-CLELLAN.»

Hé aquí la órden del dia que el general Burnside ha dirijido á las tropas:

»En conformidad á la órden general núm. 182 emitida por el presidente de los Estados Unidos, tomo desde hoy el mando del ejército del Potomac. Mi patriotismo y toda mi energía, ayudados por el concurso entero y la adhesion de todos los oficiales y soldados de este ejército, espero nos conducirán con el auxilio de Dios, á la victoria.

«Habiendo sido partícipe de las privaciones y testigo de la bizarria del antiguo ejército del Potomac en el Maryland, el sentimiento de estimacion y de respeto por el general Mac-Clellan, que le profeso con vosotros, sentimiento engendrado por una larga é intima asociacion con él, me hacen esperar que no seré considerado como un estraño al tomar el mando.

«Nada tengo que decir al noveno cuerpo, que tan largo tiempo ha estado asociado conmigo; nuestra historia es la misma.

«Con desconfianza de mi mismo, pero con una entera confianza en la inviolable lealtad y la resolucion del valiente ejército confiado á mis cuidados, acepto su direccion con la profunda seguridad de que debe triunfar la justa causa,

«*Firmado: Burnside.*»

El nuevo general dividió su ejército en tres cuerpos mandados por Summer, Franklin y Hooker, con una reserva bajo las órdenes de Siegel.

Burnside ha tomado por base de operaciones á Aquia Creek y su obgeto es marchar á Richmond por el ferro-carril de Fredricksburg. Es casi el antiguo plan de Mac Clellan, con la modificacion de que Richmond será atacado esta vez por el Norte, lo que permitirá á los federales defender á Washington atacando al enemigo. Ya han empezado las operaciones. Summer se ha presentado el 20 de noviembre delante de Fredericksburg y ha intimado rendicion á la ciudad. Le respondieron por una negativa y todo hace suponer un próximo encuentro entre este general y el confederado Longstreet, que se halla acampado del otro lado de la ciudad.

En cuanto al Ejército Confederado ya no está mandado por Lee. Este general está en Richmond y ha sido reemplazado por Joé Jonhson. El grueso del ejército confederado se apoya sobre Manassas Cap. El general Stonwall Jackson ocupa el valle de Shenandoah con 40,000 hombres y se halla pronto á secundar, si es necesario; al ejército de Johnston.

El partido democrático, orgulloso con su reciente victoria, intriga con Richmond. Han tenido lugar proposiciones de arreglo que han sido desechadas por el Sud. Sin embargo, el Sud agotado no sabe dónde hallar dinero para remediar el estado deplorable de sus finanzas.

Un meeting numeroso reunido en Nueva York el 21 acusó violentamente á la Inglaterra, porque permite que se construyan y se armen en sus puertos corsarios como el *Alabama.* La irritacion contra la Gran Bretaña es inmensa entre los comerciantes de Nueva York.

El contra-almirante francés Reynaud se hallaba en el puerto de Nueva Orleans con tres buques para prestar á sus nacionales proteccion en caso necesario, pues han sufrido mucho en sus intereses por causa de la ocupacion federal.

El General Butler fué abordo á saludar al comandante francés.

—

Méjico.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan hasta el 30 de Octubre.

El general Forey llegó á Orizaba el 25 de Octubre con el general Mirandol su Gefe de Estado Mayor, y el 20.° batallon de cazadores á pié, Lorencez le entregó el mando del ejército y se disponia á partir para Francia. Los habitantes mas notables de Orizaba habian ofrecido un banquete al nuevo comandante del ejército espedicionario, el que en un brindis, procuró calmar las suceptibilidades mejicanas.

Forey habia dividido su ejército sobre las dos grandes rutas que conducen á Puebla. El general de Berthier habia tomado el camino de Jalapa con 5,000 hombres, y se habia apoderado del puente nacional, posicion importante que no habia sido defendida ni destruida por los mejicanos. Los caminos echados á perder por la lluvia, presentaban tantos obstáculos, que la brigada necesitó siete dias para marchar diez leguas, sin encontrar soldados ni habitantes sino ciudades desiertas que harian creer que la táctica de los mejicanos es hacer el vacío ante el ejército francés.

La fiebre amarilla habia desaparecido, y el estado sanitario del ejército era satisfactorio.

Despues de la espulsion de Jecker, y de los diez residentes franceses, los cónsules estranjeros habian protestado enérjicamente, á escepcion del cónsul inglés, que no habia querido reunir su firma á la de sus cólegas.

—

El Japon.

En el Japon las relaciones estaban algo ágrias entre los cónsules de las potencias estranjeras y las autoridades del pais, á consecuencia de los atentados cometidos con los europeos, atentados cuyos detalles se conocen hoy.

El 15 de Setiembre tres ingleses y una dama paseándose por los alrededores de la capital, encontraron en el pueblo de Kanagawa la escolta de un principe gobernador de Provincia que se dirijia á lo del Emperador—el Taicoun—El caballo de la dama mordió el freno y chocó contra la litera del ilustre personaje, el que, considerando este accidente como un insulto ordenó á sus guardias que le llevasen la cabeza de la mujer *bárbara.*

Los ingleses se precipitaron delante de la escolta para impedirla que persiguiese á su compañera. Uno de ellos, Mr. Richardson, jóven rico que viajaba por placer, fué muerto, otro gravemente herido. A la noticia de este atentado, la corbeta francesa *Dupley* envió inmediatamente sus embarcaciones... El destacamento francés dispersó la escolta y condujo abordo á la jóven dama, los ingleses y el cadáver de Mr. Richardson. Toda la colonia europea estaba consternada y pedia venganza; el almirante inglés Cooper llegó á los dos dias en la fragata *Euryalus*, acompañado de una cañonera. Todos los cónsules estranjeros y los comandantes de los buques de guerra franceses, ingleses, holandeses y rusos, se reunieron en consejo abordo de la fragata inglesa y fué decidido que en presencia del peligro comun, todas las fuerzas navales combinadas, harian una demostracion contra la capital, á fin de obtener una reparacion enérjica y garantias para la seguridad de los residentes estranjeros.

El 22 de Setiembre en el momento de la partida del Correo, las escuadras aliadas se disponian á zarpar de la rada de Yakoama para presentarse delante de Jeddo.

—

Brasil.

Ocurrío en Rio de Janeiro un conflicto algo serio entre el gobierno del Imperio y el Ministro ingles Mr. Christie; damos á continuacion lo que sobre este negocio encontramos en los diarios brasileros, en los que tambien vemos que el conflicto se habia arreglado, devolviendo los ingleses los buques que tomaron en represalia.

Debemos tambien decir que, este violento proceder del ministro Christe habia sido muy mal visto por todos, aun por los mismos ingleses.

Del el *Jornal* del 1°, tomamos los siguientes párrafos que preceden á varias notas importantisimas cambiadas entre el gobierno imperial y la legacion inglesa con motivo de las reclamaciones hechas últimamente por ésta.

«La siguiente declaracion de Mr. Christie con fecha 30 y fijada hoy en las puertas

---

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

—Nada hubiera arriesgado usted en presentarse, señor La Ramée, dijo la madre mordiéndose los labios. Usted nos hubiera impedido mirar cómo muerto á un vivo, y hubiéramos agradecido á usted esa amistosa preocupacion que usted tenia á nuestro respecto.

—No podia, señora, dijo con aspereza La Ramée, y no debia presentarse.

—¿Tal vez oculta su proteccctor?

—Poco mas ó menos, señora; ó quizá sin ocultarse se puede desear quede aparte. Usted sabe que la señora duquesa no está bien vista en la nueva corte.

—¿Qué duquesa? preguntó tranquilamente Maria Touchet, que bien sabia, pero que no queria aparentar ignorar.

—¡La señora duquesa de Montpensier, respondió La Ramée con cierto énfasis, mi protectora!

—Usted tiene una proteccion libre, señor La Ramée.

—¿No es verdad, señora ilustre y decidida? De ella espero grandes ventajas bajo todos aspectos.

La manera con que él apoyó sobre estas últimas palabras dió mucho que pensar á las dos mujeres. Buscaban mentalmente el sentido de ellas. La Ramée gozaba de sus angustias. La conversacion se enfrio completamente.

—Réstale decirnos, prosiguió valerosamente Maria Touchet, ó por qué usted nos ha olvidado tan largo tiempo, ó porque se acuerda hoy de nosotras.

—¡Ah! hé ahí, dijo La Ramée con su aplomo cínico, llegamos á la cuestion, á la terrible cuestion.

—Expliquese usted, señor, porque, verdaderamente, ya nada comprendo de sus maneras, ni de su lenguaje. He conocido á usted muy reservado, muy atento, mas bien obediente que libre con nosotras.

Maria Touchet hacia alusion al estado de interioridad, de vasallaje en que La Ramée habia vivido siempre con relacion á los Entragues; situacion que él aceptaba, segun se ha visto, á pesar de su complicidad en la mayor parte de los secretos de familia.

—Es verdad, respondió él, que siempre he sido discreto y sumiso, señora; me ejercitaba en ello. Entónces esperaba; sentia mi juventud, tenia su paciencia y timidez. Me decia: Vendrá mi turno.

Pronunció esta frase con una carcajada siniestra.

Enriqueta tembló

—Para confesar que usted no es ya con nosotros el hombre de otro tiempo, señor, replicó la madre, ¿nos acusa usted pues de haber cambiado para usted? En una palabra, responda usted á mi pregunta; ¿por qué viene usted hoy mas bien que hace cuatro meses?

—Porque hoy el momento es favorable para mis designios. Pero, así como se lo decia á usted poco há, no es solamente hoy cuando he venido.

Hablando así, abrumaba á Enriqueta con el peso de su insostenible mirada.

Fascinada, derrotada, tomó una resolucion desesperada; hizo como los corceles locos de terror, que se arrojan sobre el hierro de las picas

—Comprenda usted, madre, esclamó Enriqueta apretando la mano de Maria Touchet, este caballero quiere decir que es él quien ha enviado al señor de Entragues la carta de ayer,

Ella alargó con la mano izquierda al jóven el papel arrugado póco antes.

La Ramée echó sobre él una ojeada indiferente y respondió:

—En efecto, yo soy.

Uno se puede hacer una idea de la actitud que tomaron las dos mujeres al oir declaracion de guerra.

—¡Ah! ¡es usted, murmuró Maria Touchet enteramente pálida, usted quien comete semejante alevosia!

—¡Y que viene á confesarlo aqui! dijo Enriqueta.

—¡Y que firma: *Un amigo*, la denuncia mas mortal para el honor de una mujer.

—Jamas un amigo sincero ha hecho un servicio mayor, jamas se ha mantenido con mas firmeza á una mujer en su honor.

—Esta carta es una serie de mentiras y de injurias.

—Esta carta está llena de verdades.... que he suavizado.

—¡Señor La Ramée!....

—¿Es cierto que esta señorita fué ayer á casa del señor Zamet?

Las dos mujeres quisieron exclamar.

—Así como yo sabia, interumpió La Ramée, el designio de usted de ir á la calle de Lesdiguiéres,—del mismo modo he visto entrar á usted en casa de Zamet. ¡Ah! creo que aqui una buena respuesta seria dificil.

—Sí yo iba á casa del señor Zamet, mis padres saben el motivo.

—Y lo hemos probado, dijo Maria Touchet con su dignidad de reina.

—¡Eso sí que es ejemplar, señora! Usted sabe que la señorita de Entragues iba á buscar al rey á obsequiarle; usted sabe los hábitos de esa barba gris,-que una vejez prematura no ha enfriado para el pecado; usted sabe que una jóven á quien el rey habla dos veces seguidas es corrompida y perdida; usted sabe todo eso, dice usted. Pero, señora, usted no lo aprobaria.

—¡Es una calumnia! esclamó Enriqueta.

—¡Lesa magestad! dijo Maria Touchet.

—¡Vaya! ¡vaya! disminuya usted las palabras, interrumpió secretamente La Ramée; mas fuertes, hacen doble ruido pero no surten efecto. Por otra parte, su declaracion es demasiado positiva, usted acaba de vituperar con muchisima energia esa especulacion para que yo no retracte mi escrito y mis palabras. Me habia engañado, usted es la mas honorable de las madres, señora, como esta señorita es la jóven mas virtuosa de la corte. Es cosa convenida, les hago reparacion de honor.

¿No comprendió Maria Touchet? ¿fingió no comprender la amargura oculta bajo esta palinodia? Lo cierto es que replicó:

—Era inútil, señor, levantar semejante tormenta para concluir con suspiros de pésame. Sabemos despreciar los ataques, como sabemos no necesitar justificaciones. Me felicito de que usted no haya encontrado aqui al señor de Entragues ó á mi hijo el señor conde de Auvernia; porque no hubieran tomado con tanta paciencia como nosotras la escena de increible demencia que usted acaba de hacernos sufrir. Vúelvase usted pues, créame, al lado de su protectora, que es muger, y quizá le enseñará los miramientos que se deben á las señoras. Olvidenos usted puesto que es feliz. Obrará usted á la vez como hombre generoso y espiritu prudente. Adios, señor La Ramée.

La Ramée, en lugar de obedecer á esta despedida, dió dos pasos hácia adelante.

—Pero, dijo, lo que usted acaba de declararme, señora, me haria quedar eternamente junto á ustedes. Desde que estoy cierto de la probidad de la familia, de la pureza de esta jóven, nada se opone ya al paso que he venido á dar.

—¿Qué pues? murmuraron las dos mujeres.

—Señora, continúó La Ramée con un ceremonial fúnebre, amo apasionadamente á la señorita Enriqueta de Balzac de Entragues, su hija mayor, y tengo el honor de pedir á usted su mano.

Un trueno que hubiera estallado sobre la cabeza de Enriqueta la habria espantado menos que esas terribles palabras. Se echó en los brazos de su madre como en un asilo sagrado. Maria Touchet temblaba de furor y de espanto. No respondió ninguno de las dos

—?He tenido el honor de ser oido? dijo La Ramée despues de un largo silencio.

Armándose Maria Touchet con toda su energía, miró fijamente al audaz provocador.

¿No se ha curado pues completamente su cabeza herida?

—Completamente, señora.

—¿Entónces es un insulto que usted viene á hacernos de frente, en nuestra casa?

—¿Donde está el insulto? Me dice usted eso porque soy hijo del señor La Ramée, hidalgo oscuro? ¡Pero me parece que un La Ramée vale tanto como un Entragues!

—¡Oh! ¡como abusa usted cobardemente de nuestra debilidad de mujeres!

—He tenido que tratar con hombres mas de una vez, ¡y usted sabe que no me he mostrado tímido!

¡Otra cobardia mas! Usted alude á nuestros secretos.

—Sí, señora.

—Usted se sirve de ellos para dictarnos sus leyes.

—Solamente tengo ese medio, asi es que lo empleo.

—¡Es una infame perversidad!

—¡No, es un amor infame! Digo á usted que amo á Enriqueta. ¿Por qué? No lo sé. Mejor se comprenderia que yo no la amase. Despues de haber adorado su beldad, he admirado su vigor y su energia, he admirado el arrojo que la impelia al crímen. ¡Soy una criatura singular, y el demonio ha amasado mi alma con el azufre y el fuego mas violentos de su infierno! Enriqueta envilecida y criminal se parece mejor al ánjel caido; su amor me ha hecho culpable, pero nuestro crimen comun nos ha unido. Es una cadena que ella intentaria romper en vano Yo lo he intentado, sin poder conseguirlo Y sin embargo, ¡si usted supiese lo que he hecho! ¡Si usted me hubiera visto llorando, aullando de rabia, maldecirla, execrarla, estruir á puñaladas sus retratos, su mismo nombre que yo escribia en los árboles de mi soledad! ¡Si usted pudiese ver pasar delante de sí todos los sueños de mis noches hiposas, en que ella se me aparecia sonriendo á mis víctimas, acariciándolas, tendiendo sus lábios á esos bellos jóvenes que yo mataba en sus brazos, á uno con una bala, á otro con un puñal!. Sí, señora, usted tiene razon, un hombre miserable deberia haberse vuelto loco cien veces al pensar solamente en los tormentos que me ha impuesto ese espantoso amor. Pero estoy en pié, veo mi objeto, denuncio á usted claramente mi resolucion, mi voluntad. Beberé el veneno de ese amor hasta que me embriague, hasta que me mate. ¡Déme usted pues su hija, señora, la he pagado bastante caro, bien me pertenece! ¡La quiero!

Maria Touchet y Enriqueta se habian echado hácia atras amoratadas delante de ese corazon despedazado.

—¡Oh! nó vacila usted, prosiguió La Ramée, seria inútil. Cuando se ha dicho lo que acabo de decir, es que todo está previsto, es que ya no hay ningun miramiento que guardar. Enriqueta no será desgraciada, ó si ha de serlo, y bien, sufrirá su destino. He sufrido bien el mio. Usted está asustado del semblante que acabo de mostrarle; pero tranquilícese, me disfrazaré de nuevo. Extenderé como un artificio alegre mi sonrisa de felicidad sobre la úlcera espantosa que se ha descubierto un insiante á sus ojos.

(*Continuará*)

del Consulado Inglés, puso en algun sobresalto á la ciudad.

«Habiendo sido total y perentoriamente rechazadas las reclamaciones que por órden del gobierno de S. M. Británica hice al gobierno del Brasil, pidiendo compensacion por lo que sacó de la barca inglesa *Prince of Wales*, naufragada en la provincia de Rio Grande en Junio de 1861, y satisfaccion por el mal tratamiento de tres oficiales del buque de guerra *Forte*, en Junio último, por el puesto de Tijuca y las autoridades policiales de Rio Janeiro; —y no siendo posible obtener una y otra cosa sino por la accion de la fuerza superior, pasará el almirante Warren, inmediatamente y segun las instrucciones del gobierno de S. M., á tomar represalias en propiedad brasilera.

«La propiedad que fuese capturada será retenida como garantia hasta que el gobierno Británico obtenga satisfaccion.

«Las replesalias son un bien entendido y reconocido modo de proceder entre las naciones para obtener la justicia denegada, y no constituyen acto de guerra.

«No he dejado de notificar esto al gobierno imperial, pidiéndole que observe que suya será la resposabilidad y que cualquier resistencia violenta ú ofensa inferida á súbditos ingleses ó á sus propiedades en el Brasil, acarreará ulteriores y deplorables complicaciones.

«El almirante Warre n empleará todos sus esfuerzos para proceder del mejor modo posible, á fin de evitar cualquier conflicto hostil.

«Os lo comunico para que podais esplicar a los súbditos ingleses y á cualquiera, la naturaleza y fin de las medidas que el almirante Warren pasa á tomar. Vuestro humilde servidor.—*W. D. Crhistie.*—Al señor Hollocombe cónsul interino de S. M. B. en Rio Janeiro.»

ENERO 7—La cuestion fué arreglada. Tres buques de guerra ingleses salieron con el objeto de entregar los buques brasileros capturados

Instalacion de la Corte Suprema de Justicia.

Hoy debe instalarse la Corte Suprema de Justicia de la Nacion.

Este hecho importante para la organizacion del pais y para la regularidad de su marcha, tiene en las circunstancias actuales una doble importancia.

La corte suprema federal, dotada de atribuciones politicas por nuestra Constitucion, tiene entre otras la de dirimir las dificultades que puedan nacer en el roce de los poderes públicos, juzgando por ejemplo, los casos de competencia entre la jurisdiccion nacional y la provincial.

Ahora bien: cuando el deslinde de atribuciones que acaba de hacerse entre el gobierno nacional y el gobierno de provincia que reside en la Capital, pudiera dar origen á dudas cuya solucion sería peligrosa buscar de otra manera; cuando las próximas elecciones de que ha de surgir un nuevo gobernador de Bs. As. pueden tal vez traer á la arena un candidato hostil, acaso la paz pública está interesada en que se lleven al terreno tranquilo de las sentencias jurídicas las cuestiones entre los poderes que, están obligados á conformarse con la resolucion que recaiga en los casos particulares sometidos á la corte suprema.

Nos felicitamos pues de la instalacion de ese Tribunal verdaderamenfe augusto, y deseamos que él pueda inspirarse siempre en la solemnidad de las funciones que está llamado á desempeñar.

Al cesar lo que es del cesar.

Como se alaba mucho la resolucion por la cual se acuerda un año de licencia á los guardias nacionales que han hecho la campaña de las Provincias, atribuyéndola á la Inspeccion de Milicias que no la [illegible] dida fué adoptada por el Gobierno del General Mitre, desde que regresó la Guardia Nacional del Rosario. Así es que, de conformidad á esa resolucion vigente, las sesenta licencias espedidas ahora, fueron pedidas por el Ministerio de la Guerra, por pertenecer á la Campaña los guardias nacionales que han de recibirlas, como se hizo ya con los Guias que se licenciaron en Palermo.

Asi pues, aun cuando ahora se sepa que la fábula no es de Esopo, no tiene remedio, porque ya está alabada.

Nombramiento de Curas.

Se ha dicho que el Obispo habia nombrado un Cura en Chascomus, y al preocuparse de las calidades del nombrado, nadie ha hablado de las facultades que se requerian para hacer tal nombramiento.

Sin embargo, este es un punto que parece importante determinar.

Desde luego diremos que el Sr. Obispo no puede nombrar por sí los curas. Las leyes del patronato son muy terminantes á este respecto y reservan al Gobierno sus imprescriptibles atribuciones.

Si el nuevo cura lleva el caracter de permanente, su nombramiento es nulo, segun el derecho civil y segun el derecho canónico.

Si lleva el caracter de interino, es necesario que se dé al Gobierno conocimiento del hecho y que la vacante se haga cesar en el término prescripto por las leyes, quedando en consecuencia en breve sin efecto la provision del interinato.

Nos apoyamos, al hablar asi, en leyes y en doctrinas que hacen autoridad.

Dice el Dr. Velez :

« En ningun caso, aunque la Iglesia parroquial fuese fundada por particulares, como lo fueron en América muchas, al principio de la conquista, pueden proveerse los curatos sin que el Gobierno haga el nombramiento. Algunos encomenderos y prelados eclesiásticos que habian fundado parroquias, intentaban nombrar los curas sin presentacion real y entonces se dió la cédula de 3 de noviembre de 1567, por la que se abolió ese abuso. »

La cédula citada dice lo siguiente :

« Es contra nuestro derecho y preeminencia real á quien pertenece la presentacion en las dichas nuestras Indias, de todas las iglesias, dignidades y otros beneficios eclesiásticos, de cualquier calidad que sean, para que de aquí adelante se sepa lo en esto se ha de hacer y se escusen los dichos derechos y pretensiones, por la presente encargamos á todos y cualesquira prelados de las dichas nuestras Indias, á cada uno en su Diócesis, que sin presentacion nuestra no hagan colacion ni provision de ninguna dignidad ni beneficio de cualquier calidad que sea. Y en los lugares donde conviene haber curas, puedan dichos prelados dar el título de cura al beneficiado por un presentado y darle poder de administrar los Santos Sacramentos y hacer las otras cosas al oficio de cura pertenecientes, sin hacerse de ello canónica institucion. »

Debe observarse que segun el Concilio de Trento y las leyes de Indias, los curatos deben proveerse por oposicion, esto es, previo examen conforme á derecho de los que se presenten, de los cuales se han de proponer tres al gobierno que puede rechazarlos sino los juzga dignos de ocupar el curato.

Durante el Gobierno del Sr. Lopez, se mandaron guardar estas disposiciones, por el Ministerio del Dr. Alsina, creemos, sin embargo, que rara vez se han cumplido, ó por lo menos que no se cumplen en la actualidad, lo que no es un motivo para que dejen de observarse en adelante.

Esto es en el caso de que el cura nombrado, lo hubiera sido con calidad de permanente.

Si solo fuese interino, he aquí lo que tenemos que observar á su respecto.

El Obispo puede nombrar curas interinos. El concilio de Trento y las leyes españolas los autorizan á ello: pero deben dar cuenta al patrono de su nombramiento.

A este respecto dice Solórzano : «Si bien en el caso propuesto (nombramiento de cura interino) tendré siempre por conveniente que el prelado eclesiástico, cuando tratase de hacer estas provisiones interinas, si el tiempo diera lugar para ello, dé cuenta de ellas y de las causas porque se hacen al Virey ó Gobernador que en nombre de Su Majestad ejercieren su real patronato, *siquiera por guardar el decoro y respeto* que por este título se les debe conforme á derecho, y porque se ha de acudir luego á ellos para que les manden pagar sus sínodos ó salarios.» A lo que se agrega que el Gobierno debe conocer el nombramiento, para saber si es interino ó como es.

Solórzano agrega, que el tiempo de la vacante no ha de pasar de cuatro meses, y esto por acudir al fraude que se solia hacer al real patronato.—Donoso es de la misma opinion.

Ademas, el nombramiento de curas interinos no puede hacerse arbitrariamente y los autores convienen en q' es solo para suplir la enfermedad, ausencia, etc. del propietario, ó mientras corre el tiempo necesario para llenar los trámites de la provision efectiva.

Asi, pues, el nombramiento del cura de Chascomús, aun cuando se suponga interino, se ha hecho de una manera irregular, y de todos modos debe cesar cuando se nombre un cura efectivo, lo cual, como se ha dicho, solo puede hacerlo el Gobierno.

COLABORACION.

Equivocaciones.

Hace como un mes que, hablando sobre el Dr. Ferreira, persona muy honorable, replicábamos á un diario que el Gobierno nacional tenia que emplear á los hombres de la Confederacion y á los hombres de Buenos Aires, porque componiéndose la actual República de Buenos y de lo que antes fué la Confederacion de trece provincias, era preciso dejar de ser nacional ó proceder de ese modo.

Otro de nuestros cólegas hace ayer un artículo contestando esa réplica.

Como se vé, la contestacion se ha hecho esperar de una manera prodijiosa,

Pero no nos quejamos de eso.

Nos quejamos del poco respeto que se tiene á la verdad.

Un diario escrito desde la Sub-Secretaria del interior que, mientras no ataque á su jefe, se cree en el derecho de hacer fuego sobre sus cólegas, un diario que se engaña así mismo con esta frase «los escritores deben ser independientes» y no ha podido comprender esta otra» el decoro ordena no formar parte de una administracion que se combate» ese diario nos llama á cada paso *diario oficial*.

No nos vengaremos de él llamándole *Tribuna*, pero nos limitaremos á observar que ninguna persona honorable puede permitirse afirmar á sabiendas un hecho falso.

La réplica que nuestro cólega se apropia no fué dirigida á él. Segunda *equivocacion* que padece.

Nadie ha dicho q' deben llamarse á los empleos á los hombres de Derqui, sino que no podemos escluir de ellos á los ciudadanos que componen las provincias de que antes se formaba la Confederacion. Desafiamos á que se nos pruebe lo contrario; y si no se nos prueba, resultará que nuestro cólega ha incurrido en una *tercera equivocacion*.

Por lo demas, en cuanto al *insulto* hecho á las Provincias, creemos que ellas recibirán la *oficiosidad* de nuestro cólega, tan fuertemente clasificada por un cronista, como recibió el «Siglo» la denuncia que le dirigió no ha mucho tiempo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Comercio.

El estado de nuestros productos en los mercados estranjeros puede reasumirse así:

Cueros—Los salados firmes en los mercados ingleses; los secos lo mismo en los Estados Unidos, pero caidos en los mercados europeos.

Sebo—En baja.

Carne—En baja y con mucha existencia en la Habana, pero buscada y con buenos precios en los mercados del Brasil.

Lanas—Sin movimiento y con apariencia de calma en los negocios.

Entre-Rios.

Los diarios que hemos recibido de aquella provincia y que alcanzan hasta el 11, no traen nada de nuevo. Todo permanecia allí en el mismo estado.

PasajeroS.

He aquí la lista de los que ha conducído ayer el paquete ingles Mersey.

Mr. Geitz y su Sra. Burr y Sra. Nield, Sharfford y familia, Carlisle, Hickz, Berton, Inford, W. Anderson, Huide, Schutz, Boce, Tillson, Vanhall, Mac-Lack, Guifford Perez, Parry, W H. James, Busber Wheelwright. Henderson, Dolling, Lafaliere, P. Estade, J. Estade, N. Barboza, N. Rodriguez, N. Lombardo, F. Call, N. Tagliabue, N. Pinal y un hermano, A. de Arruda, Revello, Antonio Prat, N. Barbella, Mr. Rodgers y Sra. W. Bong, W. Pratt, G. Olondo.

Montevideo.

Nada de nuevo encontramos en los diarios que recibimos ayer. Allí parece que solo ocurre algo cuando el Presidente Berro se levanta con ganas de destituir ministros.

Estados confederados.

New Yok 22 de Noviembre.

Corre el rumor que los diputados del Sur tienen la intencion de publicar, durante la reunion del Congreso, una carta en la cual pedirian un armisticio y la conclusion de la paz.

El presupuesto del ejército para el año próximo se avalua en 428 millones de dollars.

Documentos.

No carecen de importancia los que hoy publicamos en la seccion correspondiente.

Llamamos sobre ellos la atencion de nuestros lectores.

El Dr. Nelaton.

Este hábil cirujano á quien se debe el restablecimiento del general Garibaldi, á mas de los infinitos presentes y demostraciones que ha recibido, acaba de ser propuesto como candidato por Paris para las próximas elecciones de diputados.

El Sr. Wheelwright

Por el paquete ingles al fin ha venido el Sr. Wheelright; le damos la bienvenida, y esperamos que con su presencia sea una realidad el camino de fierro del Rosario á Córdoba.

CRÓNICA LOCAL.

Soberbia puñalada—Con este título trae *La Reforma* de Montevideo, las siguientes líneas.

Soberbia puñalada fué, la que dió el sábado el individuo Juan Herrera al vecino de la Villa de la Union, Hipólito Diaz, ocasionándole la muerte en pocos momentos.

El hecho pasó en el parage denominado de Carrazco.

El Comisario de la Villa capturó al criminal Herrera.

»**Julian Ayála**—Unimos nuestro voto al que noblemente concibió el colega de la *Prensa*, pidiendo se indulte al reo Julian Ayála, que debe ser conducido al Salto en estos dias, para ser fusilado.

«Esta súplica es tanto mas atendible, cuanto que Julian Ayala es acusado por haber cometido una muerte, mientras que Marcelino Britos que cometió dos, fué conmutado ultimamente, de la misma pena.

S. E. el Sr. Presidente, desoyendo un tan fundado ruego, desmentiria los sentimientos elevados, que le son reconocidos generalmente.»

Como se vé por las anteriores lineas, que tomamos del *Pais*, la prensa de Montevideo trata de salvar la vida á este desgraciado.

La Providencia inspire al Presidente de la República Oriental, para que levante la sentencia que pesa sobre su cabeza, y ahorre á la sociedad el triste espectáculo que ofrece el pueblo reunido al rededor de un patíbulo!

El vapor «Menay»—Llega hoy de Montevideo y sale mañana: en adelante este vapor saldrá los Lúnes y Viérnes, regresando los Jueves y Domingos.

El vapor «Caaguazú»—Llega hoy de la Colonia y sale el Sábado para dicho punto y el Carmelo.

Estreno—La compañia Vilardebó se estrenó en el Salto con la comedia titulada: *Fuego del cielo*! La concurrencia que asistió á la funcion fué muy numerosa.

Los diarios se quejan de la estrechez del local en que trabaja la compañia.

Carta de Victor Hugo—Ha aparecido en Montevideo la carta de Victor Hugo sobre la pena de muerte, y la «República» no se ha dignado decir de que diario la ha tomado.

Ha salvado sus escrúpulos con decir que *de un diario* de la vecina orilla. Nosotros le ecsijimos que diga: *de la Nacion Argentina*, porque es el único periódico que la ha hecho verter al castellano.

Igual cosa nos ha sucedido con la noticia del casamiento de Hermann: la tradujimos alterando una palabra para reconocer la version en sus diferentes reproducciones. Casi todos los diarios de Montevideo y algunos de Buenos Aires, la han publicado como tomada de un diario estrangero!

A este paso pronto tendremos que repetir á cada instante el verso de Virjilio:

«*Sic vos non vobis nidificatis aves.*»

El Progresista—Con este nombre ha aparecido un diario en Paisandú. Su redactor es el Sr. D. Luis Rebuelta. Lo saludamos deseándole en su marcha, que se aparte todo lo posible del significado de su apellido.

Juan Valjean—Este drama, que como saben nuestros lectores es sacado de *los Miserables* de Victor Hugo, se halla en prensa. El dia de su estreno se venderá en la boleteria del teatro. El estilo en que está escrito es correcto y el interés escenico bien sostenido.

Seria bueno que la representacion se suspendiera, pues nos parece que no ha de estar suficientemente ensayado. Por otra parte, tambien perjudicaria á la empresa la circunstancia de ser un sábado el elejido para su estreno.

Este dia es dedicado por casi todos los comerciantes, no solo á sus quehaceres, sino tambien á sus paseos, pues luego de concluidos aquellos toman el camino de Moron, San Fernando ó de cualquiera de los otros pueblecitos, destinados al recreo de los pobladores de la ciudad.

Fetidez—Misericordia! Ausilio! La guardia! La Policia! La Municipalidad! Cualquiera de vosotros, llegad, meted las narices, oled nuestra oficina y ayudadnos en seguida....?á....que ¡ágritar á levantar la voz, á clamar por la limpieza del mercado!

Diablo! ¡Que reunion de olores infermables! Ayer era á pescado, antes de ayer á verdura podrida y hoy es....á graseria, á letrina, á matadero, á lo que vds. quieran! Puf!.

¡Sr. Gazon, por toda la corte celestial, visitad el mercado despues de las doce del dia y asi comprendereis la verdad de cuanto os decimos!

¡Ausilio Sr. Gefe, ausilio! Enviad carros de agua para que laven el piso del mercado. Enviad carros y obligad á los puesteros á que saquen la basura á horas convenientes! *Miserere Miserere!*

Vá y viene—Ayer falleció repentinamente un moreno que tenia este apodo.

Catorce—Este es el número de presos que han entrado en el dia 13 de Enero, al Departamento general de Policia.

Teatro de Colon—El Domingo se pone en escena en este teatro el gran drama *Guzman el bueno*, y la peti-pieza titulada *No mas secreto*. Las actrices de *los hijos de Eduardo*, van á entusiasmar al público en esa noche.

Remates—El Domingo el Sr. Blanco remata una casa en la calle de Venezuela núm 142. El remate tendrá lugar á las 11 la mañana.

En el mismo dia á la 1 de la tarde, rematará otra en la calle del Paraguay número 349.

Y para finalizar el dia con un remate, á las seis de la tarde venderá otra en la calle de Arenales número 67.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública

Buenos Aires, Octubre 20 de 1862.

Al Sr. Dr. D. Valentin Alsina.

Cumplo con el agradable deber de participar al Dr. Alsina, que segun los términos del decreto que en cópia acompaño, ha sido nombrado para desempeñar el elevado puesto de Presidente de la Alta Córte de Justicia de la Nacion.

Al felicitar al Dr. Alsina por la alta y merecida distincion que este nombramiento importa, debo agregar que el Gobierno espera confiadamente q' no ha de rehusar esta vez mas, poner el valioso contingente de su inteligencia al servicio de los intereses de la patria comun.

En la época de reparacion, y podria decirse aún, de reconstruccion, en que ha entrado la República, para que la obra tan felizmente empezada sea duradera, es necesario el concurso de todos los buenos ciudadanos. Y cuando se trata de la creacion de una institucion nueva entre nosotros, pero que es uno de los principales resortes del sistema que hemos adoptado, es indispensable la concurrencia de aquellos majistrados que, como el Dr. Alsina, por sus servicios y por sus luces, han merecido la confianza pública, para prestijiar esa misma institucion á fin de que sus resoluciones inspiren todo el respeto que deben inspirar para que sean eficaces.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al Dr. Alsina los respetos de mi distinguida consideracion.

EDUARDO COSTA.

Partido de San Antonio de Areco, Noviembre 6 de 1862.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Con bastante demora he recibido aquí la respetable nota con que el Sr. Ministro tiene á bien acompañarme en cópia el Superior Decreto del Exmo. Sr. Presidente de la República, nombrándome para ocupar el alto puesto de Presidente de la Corte Suprema de Justicia Nacional.

Me asiste el mayor sentimiento al esponer que me juzgo en la cuasi obligacion de no admitir tan honroso como laborioso destino: creo que ejerciéndolo, comprometería peligrosamente el estado de mi salud.

Bien conozco, Sr. Ministro, que la actualidad de la República reclama el concurso de todos sus hijos. Pero cuando para llenar ese deber, no es una absoluta necesidad el que yo desempeñe precisamente aquel jénero de servicio; y cuando presto al pais otro de distinto género, y puedo continuar prestándolo sin correr aquel riesgo, me parece que puede serme permitido optar entre ambos, y de consiguiente escusarme de aceptar, como lo verifico del modo mas decidido, el que ahora se me ofrece.

Ruego al Sr. Ministro que al manifestar á S. E. el Sr. Presidente la viva gratitud con que he mirado el nombramiento que se ha servido hacer en mi persona, le manifieste tambien el efectivo pesar con que estiendo esta mi respetuosa escusacion. Ella no sorprenderá á S. E. Hace ya bastante tiempo que él sabe por mi mismo que esa era mi resolucion.

Solo me resta agradecer en particular al Sr. Ministro, los términos y conceptos, exesivamente honoríficos, con que su bondad y cortesia han querido favorecerme en la distinguida nota á que contesto.

Quiera al mismo tiempo acojer las sinceras seguridades de mi aprecio y mi respeto.

VALENTIN ALSINA.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1862.

Contéstese que no obstante las razones en que el Sr. Dr. Alsina funda su escusacion, y que el Gobierno encuentra atendibles, no la acepta, por considerar necesarios sus servicios en una institucion nueva, y que necesita tener á su frente á los hombres que, como el Sr. Senador, tienen derecho á la confianza de la República.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862.

Al Sr. Senador de la Nacion, Dr. D. Valentin Alsina.

He recibido la nota fecha 6 del próximo pasado en que el Sr. Senador, manifiesta que el estado precario de su salud, no le permite aceptar el puesto de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nacion, para que el Gobierno lo habia designado.

El Sr. Presidente, en cuyo conocimiento he puesto esta nota, me encarga decir en respuesta que, si bien comprende la justicia de las causas en que el Sr. Senador funda su escusacion, siente verse colocado en la necesidad de no poder aceptarla.

Al tratar de fundar por primera vez una institucion destinada á hacer efectivas las garantias de la Constitucion, y á radicar la tranquilidad en los pueblos, á tanta costa adquiridas, S. E. el Sr. Presidente ha creido que debia ella ser prestigiada, colocando á su frente personas que, como el Sr. Senador, por sus antecedentes y por sus servicios á la causa de la libertad, tuvieran derecho al respeto y á la confianza de la República. Y ante esta consideracion, no vacila en exigir del Sr. Senador la continuacion de los sacrificios que han distinguido su carrera en la vida pública, abrigando la esperanza de que el restablecimiento de su salud, le permitirá por largo tiempo ocupar el alto destino á que es llamado, mereciendo en él la gratitud de sus conciudadanos.

Al dejar cumplida la órden que he recibido de S. E. el Sr. Presidente, aprovecho la oportunidad de ofrecer al Sr. Dr. Alsina, la seguridad de mi mas distinguida consideracion y respeto.

EDUARDO COSTA.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1862.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Por mas vivos y sinceros que sean mis deseos de satisfacer los del Señor Presidente de la República, espresados en la última respetable nota del Sr. Ministro, en términos tan honrosos para mí, me siento en la penosa necesidad de repetir que no me es posible aceptar el elevado puesto de miembro de la Alta Corte de Justicia Nacional.

Preveo, Sr. Ministro, casi con certeza los resultados que tendria para mi el cumplido y debido lleno de esa nueva tarea, y me parece por otra parte que la presencia de mi persona en la Suprema Corte, aunque pueda ser quizás de alguna consecuencia, no es, sin embargó, de una necesidad absoluta. Si lo fuera, quiera no dudar el Gobierno de que yo no trepidaria en aventurarlo todo por el bien de la República.

Al manifestar al Exmo. Señor Presidente el positivo disgusto y sinsabor con que me veo precisado á insistir en mi escusacion, dignese el Sr. Ministro reiterarle tambien mi profundo reconocimiento por la alta distincion con que me ha honrado : aceptando á su vez las seguridades de mi mayor consideracion.

Valentin Alsina.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires Enero 6 de 1863.

Vistas las razones con que el Dr. D, Valentin Alsina insiste en su escusacion, y encontrándolas fundadas, acéptase, avísesele y redáctese el decreto acordado.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Enero 6 de 1863.

Habiéndose aceptado la renuncia que ha elevado el Sr. Senador Dr. D. Valentin Alsina, del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art 1.° Nómbrase Presidente de la Suprema Corte de Justicia al ministro de la misma, Dr. D. Francisco de las Carreras

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Comandancia en Gefe del 1er, Cuerpo del Ejército Nacional.

Cuartel Gral., Cruz Alta, Enero 4 de 1863.

Al Exmo, Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Gral. D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que, desde este punto, despacho directamente á su Departamento y para presentarse al señor General D. Emilio Mitre, la Compañia de Guardias Nacionales del Bragado, que ha formado parte del Regimiento N°. 1°. de Caballería de línea, y que ha sido estacionada en el Saladillo, á las órdenes del Capitan D. José P. Caro; previniendo á V. E. que vá impaga desde el mes de Junio inclusive, hasta el dia en que V. E. se digne hacerla ajustar y pagar, con escepcion del mes de Octubre que se les pagó por el Sr Comisario Chaves, segun las correspondientes planillas que condujo el Comisario Campos.

Al mismo tiempo me es grato decir á V. E. que estos Guardias Nacionales y los dignos Oficiales que hacen parte de ellos, son acreedores á las mayores consideraciones del Exmo. Gobierno, como á la gratitud pública por la brillante conducta que han guardado en la larga y penosa campaña que llevan, y que han coronado con el importante servicio que acaban de prestar, destacados en el Saladillo, despues de haber regresado á sus hogares los demas Guardias Nacionales de su clase.

Con tal motivo me permito recomendarlos á V. E. como á la benevolencia del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

Buenos Aires, Enero 13 de 1863.

Dense las órdenes correspondientes para que sean comprendidos en la escepcion del servicio por un año, espidiéndoseles por donde corresponde, el resguardo correspondiente, que les será entregado por el Gefe ú oficial que comisione el Gefe interino del Ejército, á quien se le enviarán con el nombre en blanco para que sean llenados, debiendo en el acto de la entrega hacerles saber el aprecio del Gobierno por su distinguida comportacion en la campaña de la cual regresan; ordénese en seguida se liquide y abone de los haberes que se les adeuda; y publíquese para satisfaccion de los mismos.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires Enero 14 de 1863.

El Presidente de la República etc.

Siendo necesario llamar á un centro todas las Capitanias fluviales del litoral para la mejor espedicion en el cumplimiento de sus deberes, acuerda y decreta :

1.° Las Capitanias del Puerto de todo el litoral de la República se dirigirán en todos los ramos del servicio á la Capitania del Puerto de la Capital y cumplirán y harán cumplir todas las disposiciones que en asuntos del servicio les comunicase la misma.

2.° Autorizase á la Capitanía del Puerto de la Capital para resolver por sí en todos aquellos asuntos en que sea necesario esplicar las disposiciones vigentes de los Reglamentos, órdenanzas de la armada y Código de Comercio, en la parte que corresponde al servicio de los puertos; debiendo dar cuenta al Gobierno, para su resolucion, de aquellos nuevos que pudiesen ofrecerse.

3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Sirvase vd. dar publicidad á los siguientes documentos, que contienen el nuevo programa de enseñanza del Colegio Modelo de la Catedral al Sud, hoy bajo la direccion del Dr. D. Luis José de la Peña. Ellos harán conocer el interés de la comision en hacer prosperar un Establecimiento que tantos trabajos le cuesta, y en cuyo buen éxito tiene cifrada toda su gloria, por modesto que sea el servicio rendido.

Soy de vd. atento servidor.

José R. Perez

Enero 13 de 1363.

Sr. Dr. José D. R. Perez.

Amigo muy querido:

Presento á vd. mis ideas sobre el Colejio Modelo, que honra tanto á vd. y á sus ilustrados cooperadores, como á Buenos Aires.

Esos pensamientos han merecido la aceptacion del Sr. Rector de la Universidad Dr. D. Juan M. Gutierrez, á cuyo cargo está hoy la direccion de las Escuelas.

¡Ojalá me sea dado llenar los deseos de vd. y corresponder á la confianza con que me ha distinguido siempre!

Ningun esfuerzo, aunque ya muy débil será admitido por su antiguo maestro y muy apasionado amigo.

Luis J. de la Peña.

Diciembre 1.° de 1862.

Memorandum
SOBRE
«EL COLEJIO MODELO.»

Entre las diversas instituciones, que manifiestan en Buenos Aires el espíritu de progreso que se desarrolla, y que anima la gran ciudad, es digno de una consideracion especial, el impulso que ha recibido la educacion pública, y muy especialmente la enseñanza primaria.

Apreciada esta, en toda su importancia transcedental, el esfuerzo que podremos llamar comun, se dirije á su generalizacion, á su mejora gradual y progresiva.

El «Colejio Modelo» es uno de los establecimientos que llama la atencion. Bajo la intelijente direccion del Sr. Legout, su fundador, corresponde á su título, y llena los fines que se propusieron los distinguidos ciudadanos que lo crearon.

La ejecucion esmerada de un plan de enseñanza bien concebido, satisface las condiciones que se requieren en la obra del desarrollo de las intelijencias de los niños.

Desde que comienza su instruccion, tienen delante de si, como en un cuadro sinóptico vivo, los diversos conocimientos que pueden adquir, y son conducidos de unos á otros por una cadena bien combinada, que en la variedad de ejercicios continuos, alivia la fatiga, y evita el hastio, que es inseparable en la monotonia de las ocupaciones.

Manteniendose concentrada sin gran esfuerzo la atencion del niño, su progreso en la instruccion es rápido y seguro.

Contribuyen tambien á este objeto los estímulos creados para exitar una noble emulacion, que mas tarde ha de producir honorables y grandes acciones.

Ese medio reemplaza con mas ventajas, el de las penas; y sobre todo, elimina completamente el castigo corporal, que jeneralmente hablando, degrada sin correjir, ó al menos, sin mejorar.

Se hallan pues perfectamente combinados los resortes de formar la intelijencia, y de dirijir el corazon. Tal es el objeto de la educacion primaria.

Siendo este el juicio que he formado sobre el estado actual del «Colejio Modelo» la tarea que me cabe no es otra que de mantener lo establecido, procurando su perfeccionamiento, por la práctica constante del sistema mismo.

Se completaria, con el establecimiento de ejercicios jimnásticos, que contribuyen al desarrollo de las fuerzas físicas, manteniéndolas siempre en un equilibrio armónico con las de la inteligencia.

Pero ¿es esto todo lo que se necesita hacer para los fines de la creacion del «Colejio Modelo.»

¿O no es posible llevar á ejecucion lo que tal vez se desea?

Son estas las cuestiones que me han preocupado, desde que se me indicó el pensamiento de reemplazar el digno director que fundó la Escuela.

El Sr. Presidente de la Comision directiva, me ha hecho el honor de dejarme libertad completa para indicar y promover todo el desenvolvimiento de que sea susceptible el plan de enseñanza adoptado, y los medios de llevarlo á ejecucion.

Correspondiendo á esa confianza, me permito persentar algunas ideas sugeridas por la consideracion de lo que la educacion pública demanda entre nosotros, y por la esperiencia de un largo tiempo de dedicacion á este ramo importantísimo de la ciencias.

No puede decirse que falten escuelas en Buenos Aires—El Gobierno como los particulares, no omiten esfuerzo para difundir la enseñanza y generalizarla.

Pero se hecha de menos la uniformidad en la marcha; falta la organizacion y el sistema, que sin contrariar la libertad en la accion, armonize los medios para que puedan producir mejores resultados, é inspirar la confianza de llegar á ellos.

«No basta fundar escuelas, es preciso «ademas trazar el plan de una verdadera «educacion; es necesario cuidar de que «ella no se aparte de su objeto primitivo, «y que realmente venga á ser, lo que en «verdad deba ser, la fuente de la instruc- «cion y de la virtud.»

(Bulwer.)

Pero esa es la obra de la ley y de la accion gubernativa que le dé el impulso, dirijiendo los impulsos de todos.

«Cuando en un estado se halla establecido un buen sistema de enseñanza elemental, puede conjeturarse que las demas partes de la instrucion pública, majorarán muy pronto.»

(Dres. miembros de la academia francesa.)

La instruccion es pues el principio, y el término de la civilizacion; es el único medio de arribar á todo.

De la buena organizacion de la enseñanza pública depende tambien que ella se estienda al mayor número posible de los que se hallan en estado de recibirla—Segun los datos estadisticos que conocemos, no es posible lisonjearse de que el número de alumnos que frecuentan las escuelas corresponda á lo que exije la poblacion que encierra Buenos Aires.

La «Escuela Modelo»—algunas otras quizá—suplen en cuanto es posible, el vacio que dejan todavia nuestras instituciones. El ejemplo es un medio, y medio poderoso, de introducir gradualmente las mejoras que son reclamadas—Preciso es pues estender esa influencia y esperar del tiempo un resultado completo.

Despues de la enseñanza primaria es indispensable que la instruccion continúe. Se necesita menos jeneralidad, pero debe entenderse sin embargo, suficientemente, para satisfacer las exijencias de una poblacion adelantada y creciente.

Los liceos, los colejios y otros establecimientos semejantes, bajo diversos nombres, tienen en todas las naciones, la mision de complementar la instruccion primaria y obligatoria, formando el grado intermediario entre ella y la enseñanza facultativa ó profesional

La Universidad es el único establecimiento á quien es'á asignado oficialmente ese rol, entre nosotros. Le es debido por cierto, bajo el punto de vista de la direccion jeneral que le corresponde sobre toda la enseñanza: pero no es bastante para estender la secundaria, cuanto lo requieren las necesidades que crecen de dia en dia.

En este punto hay uniformidad completa no solo entre nuestros hombres, los mas competentes, sino de ellos con los de los paises mas adelantados en la civilizacion.

Yo no necesito hacer otra cosa, ante la reconocida ilustracion del Sr. Presidente de la Comision directiva, que presentar el pensamiento para recordárselo.

De esa idea, y de los demas antecedentes que creo escusado enumerar, deduzco—que el *Colegio Modelo* « está llamado á reunir en sí el doble rol de Escuela primaria, y de enseñanza de segundo grado, ó preparatoria—Al separarse de ella el alumno debe encontrarse en aptitud de adoptar la profesion á que sea llamado por sus propios intereses, ó por sus inclinaciones.

Con este objeto he bosquejado el plan de estudios que someto al juicio del Sr. Presidente—Nada hay de nuevo en él; es en el fondo, el plan de nuestra Universidad con la que debemos conformarnos: es el de los Liceos en Chile; es el de los aspirantes al Bachillerato en Francia, y en jeneral el de todos los buenos Institutos ó Colegios.

Algo puede echarse de menos, algo deja que desear, pero he creido que debia limitarse á lo que puede ser realizado, esperando del tiempo el perfeccionamiento á que debe aspirarse.

Una modificacion me ha parecido indispensable, en la organizacion de un curso especial, para los alumnos que no tengan la intencion de emprender los estudios Universitarios ó facultativos.

Hago dominar en el curso de los estudios, el de las ciencias físicas, relegando al fin de aquel, la instruccion en las ciencias morales, y haciendo de estas como la cima y la corona de los primeros trabajos.

Dos consideraciones he tenido presente:

1.ª Seguir el órden natural, y por decirlo así, el órden jenealójico de las ideas.

2.ª Facilitar á los alumnos, que no puedan continuar el curso hasta su terminacion, el que los conocimientos adquiridos puedan encontrar una aplicacion inmediata y útil en las diversas ocupaciones, á que puedan ser destinados.

Me parece que nuestra enseñanza secundaria se resiente de esa falta de aplicacion. Preciso es pues esforzarnos en darle una direccion que la haga útil á todos, es preciso que el mayor número posible saque provecho de ella.

Las especialidades no están comprendidas en la esfera de la educacion general.

Preveo una objecion que podrá hacerse, tomandola de la falta de medios, para subvenir á los gastos que el «Colegio Modelo» demandaria en la ejecucion del plan propuesto.

Mas como ella debe ser gradual y sucesiva, las necesidades se irán atendiendo á proporcion que se presenten en la marcha del establecimiento.

Ademas, la concurrencia de alumnos, contribuirá á los costos de su enseñanza, pudiendo contarse con la que la Universidad dá en ciertos ramos.

Presento á vd. el croquis de mi pensamiento; los detalles pertenecen á las conferencias reiteradas que demanda este importante asunto, al que el Sr. Presidente consagra tan vivo interes.

Por mi parte ofrezco hacer cuanto me sea posible por cooperar á sus nobles designios.

El bien general lo exige, y la amistad que á vd. profeso me lo impone.

Con ella me repito.

Seguro amigo y servidor.

LUIS J. DE LA PEÑA.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1862.

Colejio Modelo.

Programa de estudios para 1863.

La enseñanza en el «Colejio Modelo» comprenderá tres diversos grados:

1.ª Enseñanza primaria elemental.
2.ª Id. id. superior.
3.ª Id. secundaria.

Los programas de la 1.ª y 2.ª enseñanza continuarán siendo los que desde el establecimiento del Colejio han estado en ejecucion.

Se añadirá desde luego á los ramos q… comprende el de la jimnástica.

La Comision Directiva se reserva á h… cer las innovaciones ó modificaciones, q… considerase conveniente.

Enseñanza Secundaria.

La duracion del curso será de cua… años. La de las lecciones diarias s… de seis horas, incluyendo un intermed… de descanso. Son eceptuados los Domi… gos y dias festivos.

1.er año del curso.

1er Año.

I Religion—(Domingos).
II Gramática de Español. Latin. Francés Inglés. Aleman italiano.
III Aritmética, Algebra, Jeometria … mental.
IV Jeografía física y política de la … pública Argentina, historia d… misma.
V Dibujo lineal.
VI Jimnástica, música.

2° Año.

I Religion : estudio de sus fun… mentos.
II Jeometría descriptiva.
III Trigonometría rectilinea y es… rica.
IV Cosmografía, Topografía.
V Jeografía Universal, Historia.
VI Gramática de Español. Latin. Inglés. Francés. Aleman. Italiano.
VII Dibujo de ornato.
VIII Jimnástica, música.

3° Año.

I Religion.
II Física esperimental.
III Mecánica
IV Historia natural.
V Química.
VI Estudio sobre Español. Latin. Inglés. Francés. Aleman. Italiano.
VII Historia universal.
VIII Música jimnástica.

4° Año.

I Religion.
II Filosofía.
III Gramática general.
IV Retórica, antepáctica, literatu…
V Conferencias sobre todas las … rias del programa.
VI Principios de derecho constitu… nal y administrativo.
VIII Música jimnástica.

Curso especial de co… mercio.

1er Año.

I Las materias del curso jeneral… las modificaciones siguientes:
II Supresion de gramática Latina.
III Aritmética, mitolojia etc., etc.
V Dibujo lineal, aplicacion á la … ligrafía

2° Año.

I Relijion.
II Cosmografía.
III Historia
IV Idiomas vivos.
V Caligrafía.
VI Dibujo ornado.

3° Año.

I Relijion.
II Química.
III Historia natural.
IV Idiomas vivos.
V Contabilidad comercial, sisten… monetarios etc.
VI Teneduría de libros, correspond… cia etc., etc.

4° Año.

I Relijion.
II Estudios del Código mercantil.
III Principios de Economia Politica.
IV Conferencias sobre todas las ma… rias del curso.

Curso especial de Mae… tros.

Las materias del curso jeneral sos… yendo por él, N° IV—Retórica y siguiente estudio.

IV Pedagojia, metodos de enseñan… aplicaciones prácticas.

Octubre 22 de 1862.

Luis J. de La Peña.

Don Lino Adolfo Neves.

Entre los abusos y arbitrariedades … este individuo cometió cuando por *m… nuestros pecados* fué Comandante … Boca del Riachuelo; cometió la estupi… de injuriar en un informe que Neves p… al Superior Gobierno, la reputacion i… chable del Sr. D. Sebastian Casares. … muy natural que el Sr. Casares exijie… retractacion de las imposturas infam… tes de que Neves usara, para el efec… Casares por medio de su apoderado D. Sa… tiago Olíden (á quien Neves le *habia* hec… otra felouía) demandó criminalmente … Neves; y este se ha colocado elegantem… te el *gorro* con la sentencia del Juzg… Correccional, que es como sigue:

«Buenos Aires, Diciembre 23 de 18… Vista esta demanda criminal deducida … D. Sebastian Casares contra D. Lino A. … ves por *calumnias* y considerando: 1° … el demandado no ha justificado como p… metió á fs. 33 y debió hacerlo, la *impu… cion calumniosa* que hacia á Casare… que consta á fs. 7 del testimouio acom… ñado. 2.° Que solo se ha limitado á … gar la otra *calumnia* de que tambien se acusaba sin *tratar siquiera* de *enerv… destruir* la prueba completa que Casa… sobre ella producia con las declaracio… de fs. 44 á 66; por estas consideracio… y con arreglo á la ley 21, t. 9, p. 7.… condena á D. Lino A. Neves á una m… de 5,000 pesos que serán destinados … Beneficencia y al pago de *todas* las co… —Boneo.»

Ahí tiene Neves lo que importa men… y mentir á la superioridad. Es mucha … dacia.

Garantido.

Morrion.

SECCION COMERCIAL

Precios corrientes del metálico.

Enero 14.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas.	10135
Ventas al contado, primer precio. .	406 1[2
Siguientes.	407 408
Ultimo al contado.	407 1[2

La Bolsa.

Ayer siguieron las onzas la tendencia de … ba que han manifestado en los dias anteri…

Empezaron á $ 406 1[2, subieron hasta … y cerraron á las 2 de la tarde á 407 1[2.

Se vendieron 10,435 onzas entre el co… y los plazos notándose en estos la misma fir… za en los precios que en las ventas al conta…

Damos á continuacion el detalle de las op… raciones del dia:

Al contado, 2,540 onzas de $ 486 1[2 á … y 407 1[2.

Para hoy, 200 id á 407.
Id mañana, 300 id á 408.
Id el Sábado, 2,295 id de 407 á 408.
Id el 20, 1,000 id á 406.
Id el 24, 200 id á 407.
Id el 27, 300 id á 407.
Id el 31, 3,000 id de 406 á 407.
Id el 15 de Febrero, 500 id á 404.
Id el 23 de id, 100 id á 404.
En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 407 1|2, quedando compradores á este precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero de esta Provincia. Ayer quedaron definitivamente arreglados los precios de los 28000 cueros vacunos salados y el sebo correspondiente del saladero «San Francisco» de Paysandú, del modo siguiente:
Cueros de novillo salados 42 1|2 rls. plata.
Id id vaca id 52 id orientales.
Mitad del sebo 16 1|4 id plata.
La otra mitad 16 1|8 id id.
En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:
800 @ lana mestiza fina á $ 90
800 id id buena id 83.
200 id buena mezcla á 77.
1,500 id id id á 75.
400 id id mezcla á 70.
800 id id á 63.
1,200 id id id á 66.
300 id id id á 65.
No conocemos venta alguna de cueros clasificados.
Se han hecho las siguientes de frutos de las Provincias:
2,300 cueros de Entre-Rios á 40 rls.
150 bultos lana de Corrientes á 25.

FLETES.

El bergantin belga «Alpine» ha sido puesto á la carga para Amberes por los Sres. J. P. Boyd y ca.

IMPORTACION.

Por «Pedro Antonio» de Barcelona.
80 pipas vino tinto, marca Odena á 51 $ fts. en depósito.
Por «Saint Pierre» del Havre:
200 barricas azúcar refinada á 18 7|8 ℗ fts, en depósito.
Al llegar de Montevideo:
206 barricas azúcar terciada de Rio Janeiro, á 12 ℗ fts. id.
Via de Montevideo:
200 bolsas fariña á 19 $ despachado.

MONTEVIDEO, Enero 13 de 1862.

VENTAS DE PLAZA.

Por «Independiente» de Génova, 200 cajones pasas y 200 idem higo á 2 $ 20 cent. desp., 50 tambores idem á 1$ 20 cent. desp.
Por «Barnade» de Burdeos, 40 bordalesas vino, á $24 y 29 depósito.
Por «Leonidas» de California, 423,345 pies pino de tea, á 64 $ fts. antigua moneda á bordo.
«Colman» de Hamburgo, 150 barricas azúcar refinada, á 18 1|4 ℗ fts. depósito.
«Elise» de Cádiz, 4400 fanegas sal á 12 y 11 1|2 ℗ fts. á bordo.
«San José», detallando, 4000 fanegas sal de Cádiz á 11 1|2 rls. fts. abordo.

FRUTOS DEL PAIS.

Hoy se han tenido pedidos para cueros con destino á los Estados Unidos.
Se pagaban 49 rls. der. pag. por 22 ℔ de peso total, las 40 ℔.
Se vendieron 1000 cueros mezcla á 50 ℗ á bordo.

MERCADOS ESTRANGEROS.

AMBERES 30 de Noviembre.

Cueros—Hemos recibo en noviembre por Alfonso, Diana y Alida de Buenos Aires 2829 secos y 7846 salados, y de los Rios por «Pizarro,» 3139 de vaca salados. Aun que la demanda ha sido poca animada durante el corriente mes, se han hecho sin embargo algunos negocios para consumo que forman en total una cifra de 35000 piezas.

Los novillos de buena aalidad y de peso medio arriba han sostenido sus precios, las vacas livianas y medianas han bajado 1 c. por las secas y de 1|2 á 1 saladas. Los cueros medianos en general han obtenido por continuacion precios irregulares y en baja de 1 á 2 c.; sobre todo las clases comunes se han vendido por liquidacion.

En suma el mercado conserva el caracter de debilidad que señalabamos en nuestras últimas ventas, y el deseo de realizar predomina en general.

Hablando de nuestra cuota de cueros secos creemos deber dar en los exportados del plata algunas esplicaciones presentadas ya en nuestras anteriores revistas á fin de prevenirlo contra malas inteligencias.

Nuestra cuota por cueros de primera clase se aplica á una clasificacion severa, y no debe entrar para ellos al hacer su calculo de precio, y en realidad debe servirles de base nuestro precio por calidad mediana que es lo que representa el valor de los cueros del Plata.

MARSELLA, 5 de Diciembre.

Apesar de los numerosos arribos que hemos tenido desde nuestra última del 6 de Noviembre de cueros salados y secos de Buenos Aires y Montevideo, el movimiento ha sido lento, por las mismas razones anteriormente espuestas; á mas la mercancia que se ofrecese compone de calidades poco aparentes para estimular las compras.

Los arribos han sido considerables comprendiendo 400 cueros del Paraguay; 4,291 id. secos y 2,083 id. salados de Buenos Aires por «Aufredy»—2,657 id. secos por «Coromandel»—787 id. secos, 1,225 id. salados y 786 id. potrillos de id. por «Maria Celine»—6,409 id. secos y 3,621 id. salados de Montevideo por «Anna»—9,000 id. secos y 1,800 id. salados de id. por «Silencio»—988 id. secos y 2,222 id. salados de Buenos Aires procedentes del Havre.—Total 36,269 cueros del Plata.

Tenemos aún en el puerto desde ayer, el buque italiano «Alfieri» de Buenos Aires, que seguirá probablemente para Génova; el «Maria» (francés) de id. y el italiano «Tevere» de Montevideo.

La existencia en primera mano sin contar los cueros importados por los tres buques anteriores, se compone de 41,492 cueros secos del Plata y Rio Grande, 600 cueros de potro secos, 3,660 cueros secos del Paraguay, 4,308 cueros salados del Plata, contra 36,500 cueros secos y 4,000 salados del año pasado.

Hubo ayer un remate, de cerca de 40,000 cueros, pero aún no conocemos el resultado.

Becerros—Este articulo está siempre caido, mucho será si se ha conseguido por quince fardos, al rededor, de 85 fr. para esportar—la existencia es de 57 fardos.

Lanas—El desembarque de lanas de todas procedencias continúa á provocar negocios para la fabricacion, se ha hecho la siguiente en las calidades del Plata, á saber:—20 fardos lanares de 105 á 110, 30 id. nutria 1.ª de 80 á 90, 25 id. id. 2.ª de 72 á 75, 25 id. id. 3.ª de 62 á 65, 46 id. de diversas de 37 á 62—Pr. 50 k. condiciones de remate.

Los remates de lanas en el Havre del 20 al 21 de Noviembre no han dado resultado satisfactorio. Sobre 6,834 fardos que se ofrecieron 1,406 solo se realizaron. Los vendedores han pedido precios, que los compradores, bastante numerosos, no han querido pagar. En suma hay poca animacion, y los precios sobre todo para calidades defectuosas han esperimentado baja. En el remate que tendrá lugar aquí el 16 del corriente, figuran como 850 fardos.

Cueros de carnero—Tenemos algunas órdenes para la fabricacion, que nos han permitido colocar como 180 fardos desde el mes de Noviembre hasta hoy á los precios f. 140 á f. 145 los mataderos f. 120 la fina, f. 105 á 110 los me lio fino, 85 90 las ordinarias y f. 75 los pelados. Nuestra existencia actual comprendiendo los fardos por «Marie,» es de cerca de 780 fardos, y cuya venta se anuncia para el 18 del corriente.

Cerda—Existencia, muy reducida, venta poca activa.

Sebos—No se hace nada con este renglon, cotamos los provenientes del Plata nominalmente f. 110 á f. 112 los 100 kil. Los 500 cajones por «Coromandel» han sido depositados por falta de suficiente oferta, tenemos como 50 toneladas en el puerto, pero con respecto á ellos nada se hace.

Astas—etc. sin variacion.

NUEVA-YORK, 21 de Noviembre.

Cueros—Han llegado los siguientes buques de Buenos Aires «La Plata» «Bella Virginia» «Sea Breeze» á Boston «Lyzie», y á Baltimore «Paladin», importando 64,393 cueros; de Rio Grande el «Herald», con 9,868.

Las ventas importan 138,926 de Buenos Aires, á 26, 26 1|2 27 y 27 1|2 cent. por libra neto al contado—23,690 de Rio Grande, 25, 25 1|2 y 26 cent. id. id.

El mercado ha sido mas activo de lo q' se ha conocido por el mismo espacio de tiempo, y los precios han obtenido una pequeña mejora, habiendo comprado los curtidores por mayor escala, á consecuencia de estar próxima la estacion en que se cierra la navegacion, y algunas cantidades han sido tomadas por especulacion. Y, por consiguiente, las ventas del entrante mes serán mas reducidas. La existencia tambien está mucho mas reducida, y no se esperan arribos de importancia.

Lanas—De Montevideo y Buenos Aires no hay en 1.ª mano. Pequeños lotes existentes en 2.ª mano se sostienen á precios buenos.

Cambios—Lobre Lóndres 130, 130 1|4 por oro y 144 á 144 1|2 letras banqueras.

HABANA, Noviembre 5 de 1862.

Tasajo—Desde nuestra anterior revista fecha 6 del mes próximo pasado los arribos de este salado han sido de alguna consideracion y han causado notable declinacion en los precios. Aqui entraron, *Jóven Panchita, Juanita, Nicacia* y *Faraon* con 20,000 qts; en Matanzas entraron *India, Marcelita, Lindo y Camila* con 18,000 qts. y en Cardenas entraron *Inés* y *Colon* con unos 10,000 qqts. Las ventas han sido aquí, *Jóven Conchita*, 5,000 qqts. á 12 1|4 @., *Juanita* y *Nicasia* 10,000 quintales á 11 ℗ @, y *Faraon* 5000 qtls. á 10 ℗ @. En Matanzas se colocaron 5,000 qtls por *India* á 12 1|2 ℗ @. Los compradores, por la buena inteligencia que reina entre ellos, están dispuestos á bajar aun mas los precios en las primeras compras que hagan.

La existencia entre esta y Matanzas la calculamos:

En esta en plancha y almacenado por cuenta de los compradores.	134,600 @
En Matanzas almacenado por cuenta de los mismos	57,000 «
En id. á bordo de la *Camila, Lindo* y *Marcelita*.	52,000 «
	243,600 @

(Telégrafo Marítimo)

Por el vapor paquete ingles *Mersey*, que fondeó en el Puerto ayer procedente de Rio Janeiro, de donde salió el 7 del corriente, recibimos las noticias comerciales que van á continuacion.

El dia 12 del ppdo. (noticia Telegráfica) se cotaban en Lóndres los consolidados de 92 1|4 á 92 3|8. En Paris quedaban el dia 12 del ppdo. (noticia Telegráfica) los fondos franceses de 3 p.% á 70, 45 y de 4 1|2 á 97 75.

BAHÍA, 31 de Diciembre de 1862.

Carne tasajo—Existen de Rio Grande 30,000 @ y del Rio de la Plata 40,000 @. Se vende de la 1.ª de 3$000 á 5$ y de la 2.ª de 3:000 á 4:000 @.

Azucar—Las pocas ventas que tuvieron lugar en la semana fueron: blanco 2:000 y 2:200 y mascavado de 1:650 á 1:750 @.

Aguardiente—Se vende de 50 á 52$ pipa.

PERNAMBUCO, 29 de Diciembre.

Carne tasajo—Se vende la de Rio Grande de 3 á 5$000 por @ y la del Rio. de la Plata de 2$500 á 3$000. Quedando en existencia sin vender 26000 @ de la 1.ª y 25000 de la 2.ª

Azucar—El blanco se vende de 2$800 á 3$200 por @ lo menos de 2$500 á 2$600 moscavado purgado de 1$900 á 2$200, el bruto de 1$550 á 1$600.

RIO JANEIRO, 5 de Enero.

Carne tasajo—Existencia sin vender del Rio de la Plata 132700 @ y de Rio Grande 5200. Se detalla de la 1.ª de 1$800 á 3$600 y de la segunda de 2$000 á 3$200 @.

BARCELONA, 4 de Diciembre.

Cueros—Las pocas ventas que se han hecho, lo han sido á precios reservados y solo para el consumo. Al principio del periodo se vendieron en almacen unos 700 Buenos Aires de matadero á Pfs. 17'866; y alguna otra clase varian de este tipo al de 16'800 el qq. Tambien se vendieron 600 salados de Puerto Rico á 11'733 por qq.

La calma es mucha sin disposiciones para comprar por mayor. Las existencias en primera mano reducidas, casi nulas pero abundan mucho segundas y el consumo está bastante surtido. En su consecuencia los precios de la nota que son los anteriores se sostienen con dificultad por esperarse arribos. Existencia 7582 cueros.

HAVRE 30 de Noviembre.

Cueros secos—Tenemos de los puertos del Plata solo el *Racine*, que no tenia sino 2730 cueros vacunos secos y 908 id id salados. La pequeñez de este refuerzo, no ha contrarestado la baja que pesa desde algun tiempo en los cueros secos particularmente, y que avaluamos á 5 cent. el 1|2 kil. desde el principio del mes. Las transacciones de la última clase no suben de 5128 cueros cuyos precios han variado entre fr. 0.94 cent. y fr. 1.02 1|2 el 1|2 kil; esta última cifra no es sin duda la mas elevada que podiamos constatar aqui; pero de cierio no poseemos un solo lote de cueros del Plata que pueda avaluarse á mas de 1 fr. 7 1|2 cent. segun sea la calidad. Las transacciones en cueros salados no han sido importantes no pudiendo citar sino una sola venta de 1100 de novillo de saladero á los precios de 46 cent. el 1|2 kil. su calidad no deja nada que desear. Los cueros de vaca no alcanzarian hoy á obtener 56 cent. el 1|2 kil.

Cueros de potro salados y secos—No tenemos ningun cambio que mencionar sobre estos dos articulos. El primero dió alguna señal de vida, con la venta de 1672 cueros á 46 cent. el 1|2 kil. Se ha obtenido igualmente fr. 8 por cada uno de 1100 cueros secos llegados últimamente y que nos deja en posecion de 2172.

Cerda—Los arribos de este articulo no han sido de importancia elevandose solo á 11 fardos de Buenos Aires. Ha habido alguna animacion y las ventas son; 192 fardos y 166 balotes chicos y grandes, cuyos precios pueden cotarse de 1 fr. 60 el 1|2 kil. acordado á un pequeño lote; es verdad que este se compone de crin de caballo larga.

Lanas lavadas y sucias—Nuestras existencias no han aumentado en el corriente mes, pues que el solo buque llegado solo condujo 662 fardos. El remate público, de 20 y 21 de este mes no ha tenido el resultado que se esperaba. Sobre los 3124 fardos de Buenos Aires y Montevideo que alli se presentaron 1236 solamente cambiaron de mano; algunas compras que se han hecho de grado en grado lleva á 96 fardos la cifra de la reduccion de nuestra existencia que es bastante crecida, comprendiendose á la vez de 2300 fardos en 1ª. y 188 en 2ª. mano.

Ventas—

172 fdos m'nos	de fr. 1.05	á 1.30	el 1|2 kil.
235 « 1.ª	de « 90	1.22 1|2	«
274 « 2.ª	de « 0.77 1|2	1.15	«
172 « 3.ª	de « 0.72 1|2	1.05	«
132 « 4.ª	de « 0.65	0.95	«
66 « comunes	« 0.52 1|2	0.57 1|2	«
22 « oveja lav.	« 0.57 1|2	1.25	«
112 « lavados	« 0.85	1.30	«

Todas estas cifras establecen en su conjunto una baja de 5 á 7 p. % sobre las lanas mas finas y mas bajas, las designaciones segunda y tercera no son menos mal tenidas, pero estamos forzados á constatar que despues de la fecha, de nuestros remates, la demanda ha sido casi nula y que las raras ofertas hechas son de naturaleza á temer una baja mas ó menos considerable en este renglon.

Pieles de carnero lavados y sucios—La posicion de este articulo es aun mas triste que el de las lanas. Sobre los 388 fardos que figurabar sobre nuestros catalogos, no puede agregarse mas que 126, los precios han variado entre 55 c. y 67 1|2 c. por los primeros y 45 á 50 c. por los segundos. Algunos se han pagado de 37 1|2 c. y 40 el 1|2 kil. este articulo es aun bien pobremente situado.

Sebo, grasa de potro y aceite de patas—Estamos en visperas de terminar este mes sin mencionar el precio de los sebos, cuando hemos visto cederse 90 pipas á fr. 54 los 50kil. Pocos vendedores se muestran satisfechos de este precio que es debido á las concesiones que se hacen sobre los lotes que recibimos diariamente de New York,—Los otros dos articulos no han dado margen á ninguna transacion y los conservamos á los precios nominales de 48 á 49 fr. el uno y de 73 á 75 fr. el 2º. los 50kil;

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes.

Mallman y ca; 1 cajon sombreros felpa, 1 id medias crudas.
Wedekind Fels: 2 id fajas de seda, 3 id muestras.
Cocqueteaux hno: 1 id gorras para hombre.
R-Hopmann: 1 id pañuelos de seda chicos, 1 id id reboso lana, 1 fardo paño, 1 paquete muestras.
O. Bemberg: 1 cajon cortes casimires, 1 id pañuelos rebozo lana, 1 id id id algodon, 1 id tela de poncho, 5 id id mescla, 2 id damasco lana.
J. Vallet hno: 2 id muestras de capa para señora, sombreros, frazadas, paletos, 8 id sombreros, para hambre, y niño, 6 id camisas algodon 2 id capricho, 2 id pelo de cabra.
Treusein: 1 id cueros charolados, 1 paquete muestras.
Fels Seyffert: 2 cajones chalies, 1 paquete muestras, 1 cajon pañuelos fulares de seda.
N. Green: 1 id muselinas pintadas, 3 id generos para ropa hombres, 2 id, año negro ordinario, 3 id corbatas piqué.
P. C. Jourde: 8 id sombreros.
A. Caudevelez: 1 id trencilla, 1 id camisas pecho hilo.

Merceria.

Silvain Rodes: 2 cajones estractos jabones aceites, pomadas, cosmeticos.
Cocqueteaux: 1 cajon corses, 1 id perfumeria surtida.
Zimermann: 2 id miriñaques.
Altgelt Ferber: 1 id papel de carta, 1 id id de oficio.
Luders: y ca: 1 id alfileres de vidrio, 1 id papel de carta, 1 candeleros de composicion, 1 id estractos, 6 id agujas en cajitas, 1 id peines de goma, 2 id ule negro.
Passman: 1 id listones de seda.
Diego Wihte y ca: 19 id porcelana surtida.
Juan Shaw: 33 id sillas de esterrilla, 38 id id de madera.
Lath m: 1 id cintas de algodon.
Baurin y Ancessy: 1 id botones de la patria.
Gustave Shroder: 1 id talabarteria.
Boei hnos: 1 id borlas de lana:
Roosen Hopman 2 id juguetes.
Francischelli: 8 id papel pintado.
Brandt Sohn: 5 id agua de colonia.
Francisco Amoretti: 2 id tasas de porcelana.
Latour y Estevernet: 2 i id barella rosado.
Vallet hnos: 3 id sombrillas de de seba, 1 id abanicos.
Bonemason: 5 id pomadas.
Rossolin: 2 id abanicos, 1 id libros en blanco, 1 id espejos.

Bebidas.

Copelo: 27 pipas 2 medias 1 cuarta 8 quintes caña.
Bontinet: 20 bordalesas vino.
Tharos: 72 barriles vino.
Carneiro, 94 canastos champague.
Luis Belgrano: 3 id loza.
S. Pondal: 6 cajones cigarros.
Amadeo: 38 pipas caña.
Duguid: 4 cajones vino, 2 id coñac.
Caumartin 8 bordalesas vino.
Algelt: 15 cajones cristales.
Pasmman: 1 cajon vasos.
Roosen: 2 bultos muestras.
Burone: 35 barricas cerveza.
Davenport: 1 cajon aceitunas.
Roosen: 3 id cigarros.
Bieber: 2 id id, 49 id ginebra.
Storni: 44 barricas cerveza.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 13.

Glasgow el 28 de Octubre, barca inglesa «Envoy» 389 tons. cap. P. C. Bourner, á Barbour Barclay ca. á los mismos, 25 cascos cerveza, 180 estufas, 856 barras y 23 atados fierro, 27 cajs. id galvanizado 56 cascos soda, 16 cajs. mercs, 106 tons. carbon, 15 canastos loza, 1 casco muestras, á T. Drysdale 25 cuñetes clavos, á la órden 100 tons. fierro, 10 barriles espiritus, 2 bultos muestras 136 canastos loza, 8 cjs. mercs. 8 cascos fierro en planchas, a J. C. Thompson ca. 5 canastos mercs. 25 cascos soda, á C. T. Getting ca. 31 cajs. y 2 fds. mercs. 149 canastos y 1 casco loza, 100 cascos sada, 1 caj. y 1 bulto muestras, á T. Tomkinson ca. 2 cajs whiskey, 4 cajs. y 2 fds. mercs. 1 bulto muestras, á Shaw Barber 40 cajs. estufas. á J. Best hs. 3 cajs. 2 fds y 1 bulto mercs á C. Brownells ca. 1450 cascos cerveza, á J. Shaw 9 cajs. quin.

DIA 12.

Montevideo el 13 vapor nacional «Pampero» cap. Harrison á E. Dowse con 30 pasageros á T. Tomkinson ca, 10 cajs. mercs. á M. Braña, 46 bolsas maiz, á la órden 81 cascos bebidas, á Zimmermann Fairs ca. 1 caj. con 1 carruage, á H. Bunge ca. 1 id mercs. á Nicholson Green ca. 1 id id, á O. Bemberg ca. 1 id id, á J. Van Deurs 101 bolsas cóke.

Montevideo el 13. vapor nacional «Salto» cap. Fidanza á J. M. Carrega con 82 pasageros.

Puertos del Uruguay vapor oriental «Villa del Salto» cap. Flores, á Dowse con 91 pasageros.

Rio Janeiro y Montevideo, vapor paquete inglés «Mersey» cap. Ritche Curlewis, á Abraham Robinson con 62 pasageros á T. Amstrong 1 caj metalico valor 527 ℔ ests. 1 bulto muestras, á A. Passmam 2 cajs. mercs. á Wedekind Febr 1 id id, á la órden 2 id id, á Barth Volck 1 id id, 50 bolsas café, 1 mtra. á Lucien 1 caj, mercs. á J. C. Lorenzo 1 id id, á J. G, Lezama 1 id id á Frias hs. 1 id id, á Berthier 1 id id, á A. Sarrazin 1 id id, á Corti Francischelli 1 id id, á Coqueteaux 1 id id, á Albarracin 2 id id, á J. A. Jaccard, 1 caj. relojes, á C. Lenz 1 id joyeria, á A. Jacquet 1 id id, á A. Conech 1 id id al Revd. J. C. Ford, 1 id libros, á N. Green 5 id mercs. á Mc. Hess hs. 1 id id, á Parlane Graham 3 id id, á Hesse hs. 2 id id, á Best hs. 6 id id, 1 bulto muestras, á C. Brownell 1 caj. y 5 bultos mercs. 1 mtra. á J. Kloppenbach 1 caj. mercs. á P. C. Jourde 8 id id, á Facio Koppen 1 id plateria, 1 id joyeria, á E. Lumb 1 id id, 1 mtra. á T. Duguid ca. 18 fds. y 22 cajs. mercs. 1 id mtra. á J. B. Vignal 1 caj. mercs. á Bates Stokes ca. 7 id id, 9 bultos muestras, á Durand hs. 2 cajs. mercs á Mantels Pfeiffer, 1 id id, á S. Wanhlyn 1 id id, á Isaac 9 id id, 2 bultos muestras, á E. Murray 5 bolsas mercs. á Brandt Sohn ca. 1 caj. id, 3 mtras. á Moore Punch y Tudor 4 cajs. mercs. 1 bulto mtras. á J. Gough 1 caj. efectos de uso, á C. Santuario 1 id muestras, á Darbyshire Green ca. 1 idem idem, á Boie hermanos 1 bulto idem, á Corti Rios y ca. 1 bulto muestras; á D. T. Visser y ca. 1 id id.; á Drabble hermanos, 1 id id; á Milligan y Williamson, 1 id id; á Barbour Barclay y ca. 3 id id; á Kerry G. 6 cajones y 2 fardos mercancias, 1 bulto muestras; á H. Nicholson, 1 id id; á J. P. Bayley 1 id id; á C. T. Getting y ca. 3 id id, 1 cajon mercancias; á A. Barber, 1 bulto muestras; á H. Moss 1 id id; á V. Fradin 1 id id; á Terrero hermanos 1 id id; á Freyer hermanos 1 id id; á Kohlstedt y ca. 1 id id.; á F. Harkuess 1 id id; al Club de Estrangeros 1 id id; á G. Bazille 1 id id; á B. Sevane 1 id id; á Mallmann y ca. 1 cajon id.; á O. Bemberg y ca. 1 id id; á T. Tomkinson y ca. 1 id id, 1 cajon mercancias; á G. Thompson 2 id id; á E. J. Hailler 1 baul y 2 cajones mercancias; á Fusoni hermanos 1 cajon id; á J. C. Thompson 1 id id; al Dr. Leslie 1 id id; á Walbann 3 id id; á Shaw y Barber 4 id id; á F. Elortondo 1 bulto muestras; al cónsul de E. U. 1 id papeles; á H. Simpson 1 id libros; á J. B. Hall 1 cajon ropa; á J. Salmond 1 id muestras; á R. Mills 1 bulto efectos; á Real y Prado 7 baules libros; á H. A. Green 1 octavo vino, 1 bulto muestras; á J. Brown 1 id id; á Roosen y ca. 1 id id; á E. Broudes 2 id cigarros; á G. E. Masshwitz 99 bolsas café; á J. C. Rosa 94 rollos tabaco; á M. S. de la Maza 70 id id; á Mauá y ca. 1 bulto muestras; á Durand y ca. 1 id id; á H. Solier 2 cajones id; á Wiarda 1 bulto id; al Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata, 1 bulto metálico, 1 id id valor 10,500 libs. est., 3 cajones id valor 8,775 libs. est. 2 s. 6 d.

Cádiz, el 7 de Diciembre y Montevideo el 12 del corriente, lugre bremense «Singapore» 314 tons., cap. J. Holjes; á Zimmermann Fairs y ca; á los mismos 129 lastres sal; á la órden 2,000 piedras de vereda.

Uruguay, bergantin ingles «Raymond», con frutos, destinado á Inglaterra.

CABOTAJE—DIA 14.

Gualeguay, paylebot «Fortuna» á Nuñez 40 carradas leña.
Monte, paylebot «San Renrs» á Lombardo y ca 40 carradas leña.
Santa Fé; goleta «Fortuna» á V. Rosa y ca. 400 fanegas carbon, 40 umbrales, 70 curbas, 20 palos, 2 palmas, 2 atados alfagias, 56 cueros de potro 85 id de burro.
Santa Fé, goleta «Amable Julia» á V. Rosa y ca 350 fanegas carbon, 11 cueros de potro.
Santa Fé, goleta «Centinela» á V. Rosa y ca. 10000 sandias, 100 fanegas carbon.
Corrientes, goleta «Bella Limeña» á Nuñez 320 tirantes.
San Pedro, goleta «Petrarca» á Nuñez 1193 @ lana, 54 cueros vacunos, 23 id de bagual, 54 1|2 docenas id lanares.

CERRARON REGISTRO—DIA 14.

Concepcion del Uruguay, barca francesa «Mostesquieu» por Pequin Petit Larroche y ca. con 900 cueros vacunos secos.
Liverpool, barca inglesa «James Carthy Por J. P, Boyd y ca con 444 fardos lana, 9 id zinc, 396 cueros vacunos secos, 27 cajs sebo, 90000 caracues y canillas, 600 cueros de potro salados, 6 fardos cerda, 150 barras cobre.

SALIDAS—DIA 14.

Rosario, vapor ingles «Espigador»
Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto»
Montevideo, en lastre, bergantin brasilero «Salto»
Montevideo, vapor nacional «Pampero»
Id. id. oriental «Villa del Salto»
Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete frances «Saintonge»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Para el Domingo 18 de Enero.

Se pondrá en escena el gran drama historico de D. Antonio Gil y Zárate en 4 actos, titulado:

GUZMAN EL BUENO.

Dando fin al espectáculo, con la divertidísima petipieza en un acto denominada:

NO MAS SECRETOS.

Dirigida por D. Luis Cubas, acompañandole en la ejecucion la Sta. Carolina Toral, Da. Pilar Escudero, y los Sres. Candel, Chezo, Gonzalez y Fando.

A las 8 1|2.

SPALDING y ROGERS.

GRAN CIRCO OCEÁNICO.

El Juéves 15 de Enero.

Tendrá lugar la representacion anunciada para el Domingo, que fué suspendida en consecuencia del mal tiempo.

UNA
ENCICLOPEDIA
De todas las diversiones del Circo.

TODOS LOS CABALGADORES
De ambos sexos, juveniles y adultos.
TODOS LOS GIMNASTAS
Flexibles, ágiles y elásticos.
TODOS LOS ACRÓBATAS
Atrevidos y ashléticos.
TODOS LOS CABALLOS
Grandes y chicos.
Amaestrados y indisci linados.

Los espectadores tendrán la oportunidad de juzgar entre los méritos relativos de «lleram» y «Wildfire» la misma noche.

Funciones los MÁRTES, JUÉVES, SÁBADOS y DOMINGOS.

Los boletos comprados para el Domingo servirán para el Juéves, ó el dinero será restituido hasta las 12 del dia de la funcion.

NOTA—Teniendo de componer y arreglar algunas cosas que se hallan en mal condicion á causa de la tormenta del Lúnes y para hacer algunos preparativos y adelantos, no se dará funcion esta semana hasta el Juéves.

W. J. B. Van Orden Jr.
Secretario.

AVISOS NUEVOS.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble, se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, de balances y liquidaciones; Calle de Cuyo núm. 186. n672 e12-3p.

Cebada. Por tarros, se vende para mantencion de caballos, de superior calidad; Potosí núm. 102 1|2. n697 e15-3p.

Club de Flores. Se previene á los Socios que el segundo baile del mes, tendrá lugar el Sábado 17 del corriente.
La Comision.
P. D.—Los que no hayan recibido sus tarjetas, se servirán pasar á recojerlas, á la calle Maipú núm. 50. n698 e15-3p.

COLEGIO FRANCES-ESPAÑOL.
204—BELGRANO—204

La infrascripta tiene el honor de avisar á los Señores padres de familia y encargados, que las clases del establecimiento que dirije, se abrirán de nuevo el dia 15 del presente Enero. Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas.
La directora—*E. Ducasse.*
n. 700 e15-8p.

NEGOCIO SEGURO.

Quien desee hacerlo ocurra á la Agencia Alemana calle del Perú núm. 103, donde se venderá el modo de confeccionar el bien acreditado aceite de Kerosene. n. 701 e15-3p

Casas. Se necesitan algunas para comprar, que no disten mas que 18 á 20 cuadras de la plaza de la Victoria, darán razon en la agencia de Comisiones calle Venezuela núm. 130. n. 702 e15-3p.

Aviso.

Escribania Mayor
de Gobierno.

De órden superior se cita de eviccion y saneamiento á D. Desiderio Pricó, para que comparezca por sí ó por apoderado plenamente justificado, á deducir acciones sobre un titulo otorgado á su favor de unos solares de terrenos situados en el pueblo de Belgrano, en la manzana letra H, señalados con los números 7, 8, 12 y 13;—previniéndole, que si no comparece. le parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1863.
Alejandro Araujo.
n688 e15-15p. Escribano Mayor de Gobierno.

Para parejeros. Cebada vieja primera calidad, se vende calle Moreno 196. n685 e15-3p.

CARNEROS Y OVEJAS RAMBOULLET.
Recien llegados.

Hay 10 en venta, caballeriza alemana, calle Balcarce; para tratar ocúrrase á la calle Potosi núm. 70. n689 e15-10p.

SOUSCRIPTION DE LECTURE.

Un riche assortiment des ouvrages principaux de la littérature française.
Prix de la souscription 20 $ par mois.
Rue Piedad 209 1|2, entre Maipú et Esmeralda. n686 e15-3p.

AGENCIA DE COMISIONES Y ASUNTOS JUDICIALES.

En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantía que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. n687 e15-30p.

Al comercio.

Con esta fecha y por ante el escribano D. Francisco D. Arancho, he conferido poder general á D. Federico M. Gonzalez, vecino de Buenos Aires, para que me represente en dicha autoridad, en todos los asuntos de comercio.
Montevideo, Diciembre 31 de 1862.
n704 e15-3p, *Felipe H. Iglesias.*

Se alquila. Una casita como para negocio, con almacen y corralon, en las inmediaciones del Mercado Constitucion, calle de Buen Orden núm. 585. En la quinta calle del Calleo, entre las de Paraguay y Charcas darán razon. n703 e15-3p.

Sirviente. Se necesita uno que sepa cuidar caballos, y que traiga buenas recomendaciones, Suipacha 44. n. 705 e15-3p

OBRAS.

Continúa el estenso catálogo de obras de mérito á precios notabilisimamente reducidos.

El Verdugo de Bema, láminas 70 $. Los Prometidos Esposos, y la calumnia infame, por Mansoni, edicion de lujo, láminas, 120. El hilo del Destino, láminas, 80. Enrique 4º de Castilla, por F. y Gonz, id 100. Doce españoles de brocha gorda, por Flores, lujo, láminas, 50. Memorias del Diablo, por Joulié, grabados, 60. Fernando 4º de Castilla, láminas, 45. Novelas de Martinian, 60. Ricardo y Felisa, Flora y Sofia y la Odalisca en sus laureles, 3 tomos en uno, pasta, edicion de lujo, láminas, 70. El Tribunal secreto, 2 tomos 40. El Dios del Siglo. por Quiroga, novela de costumbres españolas, 2 tomos, 30. Isidoro ó el page misterioso, 3 id 40. Ricardo y Sofia, 2 id, 25. La Conquista de Valencia, por el Cid, láminas, 2 tomos, 30. La hermosa jóven de Perti. 4 tomos, 40. La torre gótica, 25. La Maga de la Montaña, 20. Vida de Estebanillo Gonz, láminas, 20. El Conde de Sta. Coloma, 2 tomos, láminas finas, 40. Los Rebeldes en tiempo de Cárlos 5º, láminas, 3 tomos, 40. Historia de Cárlos Eduardo, 4 tomos, 40. La Capa del Diablo, lujo, láminas. 90. El Diablo en Palacio. id id, 60, La Caza de las Palomas, id id, 80. La gran Artista, 30. El Piloto, 2 tomos, 40. Da. Mariana de Austria, lujo, láminas, 80. La China abierta para todos, id id 50. La Cabeza del Rey D. Pedro, por Fz. y Gonz, id id, 80. D. Ramiro 1º de Aragon ó el Trono y la muerte, por el mismo, id id, 50. La Escuela del gran Mundo, láminas, 40. Vida de D. Agustin Argüelles, 4 tomos, pasta, 150, Selin Adel ó Matilde en Oriente, laminas, 50. Da. Pancha de Navarra, por Fz. y Gonz. láminas, 80. La Alhambra de Granada, id 90. Libreria Madrileña, Victoria 256. n476 e1p.m.

Revista Farmacéutica.

Ha salido el 2º trimestre de esta interesante publicacion cientifica. Trae un articulo muy curioso sobre la enseñanza de la medicina, en Buenos Aires, por el Dr. Albarellos, digno de ser leido. n694 e15-3p.

Terreno en venta. Se vende un terreno en la cuadra contigua á la Capilla de la Misericordia de los Irlandeses, formando esquina, calles Tucuman y Rio Bamba; con 70 varas de frente y 33 de fondo. Para tratar calle de las Artes núm. 250. n695 e15-3p.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Habiéndose falsificado el *Bálsamo resinoso* preservativo del mal, aviso al respetable público que no respondo sino del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro; que irá acompañado con un anuncio que lleva mi nombre y apellido.
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada para quitar el paño de los pesones del pecho. n693 e15-8p.

Corralon. Por 100,000 $ m/c, se vende el que está situado en la calle del Uruguay núm. 179. Tiene 15 varas de frente con 60 de fondo, 1 pieza de material, porton de 3 varas, pozo de agua y mas de 40,000 ladrillos de cal en medios. Se garanten 800 $ mensuales por el término de 6 ú 8 años. Para las personas que viven de la renta, especialmente á los menores, es una adquisicion ventajosa por su buena renta como por su empleo en un bien raiz subceptible de mayor valor por su escelente situacion, (cuadra y media de la estacion del ferro-carril). Por mas datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n699 e15-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia correccional, se transcribe á continuacion la sentencia recaida en la demanda seguida por D. Santiago Oliden en representacion de D. Bernardo Fernandez, contra D. José Antonio Barria por injurias, la que se publica por ocho dias á fin de que llegue á conocimiento del espresado Barria, y cuyo tenor es el siguiente—«Buenos «Aires, Diciembre 23 de 1862—Y vista la presente querella criminalmente deducida por D. «Bernardo Fernandez contra D. Antonio Barria «por injurias verbales, y considerando que el «demandante ha justificado como corresponde «su accion, sin que el demandado lo haya hecho «con sus escepciones, en su rebeldia se le condena con arreglo á la ley 21 tit. 9 p. 7ª á una «multa de tres mil pesos con destino á la «Convalescencia» y al pago de las costas; debiendo publicarse esta resolucion por ocho dias, «y fecho archivese.—*José D. Boneo.*»

Es conforme con la sentencia original de su referencia á que me remito.
Buenos Aires, Enero 13 de 1863.
Melquíse de Godoy,
n691 e15-8p. Escribano público.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De 36 cuadras de terreno de que se compone la chacra conocida por del finado D. Santiago Tobal, situada en la calle real camino de San Isidro del puente de Maldonado á la izquierda la primera tranquera.
De órden del Tribunal de Comercio.
El Domingo 18 de Enero á las 12 del dia en punto se verificará la venta, de dicho terreno que no pudo realizarse el 6 por causa del mal tiempo.
En la plaza de la Victoria habrá carruages ocupados con una bandera para conducir á los Sres. compradores, gratis, desde las 9 hasta las 10 1|2 de la maña.

Por el mismo.

De 24 lotes de terrenos situados en las calle de Parque y Tucuman, entre Andes y Ombú.
El Jueves 15 del corriente á las 5 de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba designados.
10 lotes con frente de á la calle del Parque 5 de 10 por 32, 3 de 10 por 62, y dos esquinas.
10 lotes con frente á la calle Tucuman lo mismo que los anteriores.
4 Lotes con frente á la calle Ombú con 10 por 34.
La poblacion está muy adelantada en aquellas alturas.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi núm. 70.
Del cargamento salvado del naufragio del bergantin holandes «Maria Luisa», procedente de Holanda. De órden de los Sres. J. D. Visser y Ca., de cuenta de quien pertenezca y con autorizacion del Sr. Cónsul de los Paises Bajos.
El Juéves 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el cargamento salvado de dicho buque y consistente en:
1,000 barricas azúcar refinada mas ó menos averiada, 6 bolsas arroz, 1,000 frasqueras ginebra marca Gaucho, 500 id id dobles id id, 4 cajones cristales, 40 tablones pino.
Al mismo tiempo—30 ó 40 fardos tabaco paraguayo, 20 cajs. agua de azahar, 20 idem ajenjo.

Por el mismo.

En el Paseo Julio núm. 94, cerca de la fundicion del Sr. Carulla, del bergantin goleta holandes «Maria Luisa», su capitan T. D. Renter, procedente de Holanda, encallado en las toscas, frente á la fundicion Argentina, de porte de 166 toneladas, forrado en zinc, de órden del Sr. Cónsul de los Paises Bajos.
El Lúnes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, de cuenta de quien corresponda—
El casco y palos del bergantin goleta holandes «Maria Luisa,» encallado frente al Paseo Julio en el estado en que se encuentra, y en seguida todo el velamen, jarcia, cabulleria, motones, palos, vergas, cadenas, botes, lanchas, y toda la demas maniobra salvada de dicho buque y que estará en lotes, frente á ese corralon—Paseo Julio núm. 94.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 71.
De articulos de almacen.
El Juéves 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará en el próximo número.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.
El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Thomas Gowland.

Del molino de sal situado en el Paseo Julio donde estará la bandera.
El Juéves 15 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, todas las existencias de dicho establecimiento por liquidacion.
Como 200 fanegas sal de Cádiz superior, una atahona con sus tambores, ruedas, y un juego de piedras para moler sal, todo en buen estado.
Un juego de piedras nuevas para atahona y un basculo.

Por el mismo.

De 900 á 1,000 @ lana mestiza.
En el Mercado 11 de Setiembre, donde estará la bandera de remate.
El Viérnes 16 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, 900 á 1,000 @ lana mestiza, procedente de majadas finas.
NOTA—El remate tendrá lugar al pié de las mismas carretas que han conducido la lana, y se recomienda la hora indicada á los interesados, pues se ha de vender infaliblemente.

Por el mismo.

En la calle Reconquista núm. 24.
De órden del Sr. D. Agustin Latham.
De efectos de la China.
El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura con plazos que se estipularán, la factura, integra de sederias y merceria del cargamento de la barca «Constancia» procedente de Canton; al mismo tiempo se venderá la estera blanca y de color.
El pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De articulos de almacen.
En su casa calle La Defensa núm. 114.
El Viernes 10 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
30 fardos tabaco paraguayo, 50 barricas azúcar refinada, 60 id terciada, 100 bolsas arroz de la India, 20 pipas vino carlon, 100 cajs. almidon americano, 50 id sevillano, 40 id del pais, 200 barricas cerveza inglesa, 200 frasqueras ginebra fina, 20 bultos té Orange Pokoé, 40 cajas id Pouchon, 50 cajs. jabon blanco, 100 damajuanas ginebra, 100 id anis, 300 id anis de 1 galon, 100 id aguardiente de 35 grados, 20 pipas caña alambicada, 50 damajuanas id, 50 cajs. vermouth, 25 id vino dulce, 100 id cominillo, 50 id vino Burdeos, 40 id guindas en aguardiente, 4 cascos jamones americanos, 100 cajs. encurtidos, 40 barricas sal fina, 20 bultos yerba misionera, 16 cajs. chocolate francés, 10 id del pais, 10 cascos vasos, 20 barriles coñac, 50 cuñetes pimenton, 10 id grasa de chancho, 10 lios descarozado, 100,000 corchos, 10 cajs. conservas, 40,000 cigarros hamburgueses, 100 mil id paraguayos, 50 mil id suizos, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.
Remate importante.

De carneros para padres, de la cabaña Negrete, de raza pura, establecida en Moron.
En la caballeriza alemana, calle de Balcarce.
El miércoles 21 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, de órden de la Comision Directiva de la Cabaña.
30 carneros para padres, de pura sangre Negrette, procedentes de los hermosos animales que fueron elegidos en las mejores cabañas de Alemania para este establecimiento, siendo todos ellos de magnifico tipo, como pocas veces se vé; muy robustos y aclimatados.
Desde el 15 del corriente se hallarán dichos animales en la caballeriza indicada para que los interesados puedan examinarlos á su satisfaccion.

Por M. Bonorino.

Efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
Por órden de varias casas.
El Juéves 15 y Viérnes 16 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, un hermoso surtido de efectos en su mayor parte algodones, que consiste de lo siguiente:
Un lindo y variado surtido de zarazas finas oscuras, medio tiempo y para camisas, bramantes finos de diferentes clases, trué de algodon fino, cotines, lienzo gris, lienzo de varias clases, medias de algodon largas y cortas, id crudas, id blancas de sembra, alemanisco, camisas de varias clases, tohallas de hilo, pañuelos de id para manos, id de seda finos, brillantina de colores y blanca, pañuelos de rebozo varias clases, colchas de algodon, género de pantalon.
Articulos para campo—Pellones tucumanos muy finos, id regulares, id ingleses finos y regulares, mantas pampas, fajas y ligas, ponchos de algodon rica clase y lindos gustos, id vicuña, mantas de algodon dobles, y otra porcion de efectos.

Por José Marquez.

De muebles.
El Juéves 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles como sigue:
3 cómodas de caoba, 1 id de pino, 1 mesa redonda, 1 id de pino grande, 1 id chica, 1 mesa con piedra mármol, 1 escritorio, papeleras diversas, 2 sofaes de crin, 1 id de tafilete, sillas, camas de fierro, 1 marquesa de caoba, 1 cuja de id, lavatorios, 1 armario con cristales, y otros que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Una cantidad de alhajas de dublé y oro.

BALBIN Y PLOWES.

Importante remate de algodones, por cuenta de una casa inglesa.
El miércoles 14 y viernes 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará los articulos siguientes:
Un lindo y variado surtido de zarazas finas y regulares, claras y oscuras de diferentes clases, bramantes finos y regulares de muchas clases, lienzo tabla, tablon y fino, muselina, medias, géneros de pantalon, paños finos, id. de ponchos, y otros articulos.
Por cuenta de varios—Brines de hilo, de mezcla, caeimires para trajes, id. para pantalon, id. negro fino, paños finos y regulares, uso doméstico, brillantina, orleans lustrina, pellones ingleses, id. tucumanos, tela de poncho, alemanisco, género de hilo para sábanas, pañuelos fulones, id. de hilo, camisas de señora, id. de hombre de varias clases, calzoncillos de punto, id. de madapolan, camisetas, medias de varias clases, trué, grano de oro, muselina adamascada, id. de motitas, enaguas, tiras bordadas, camisolines, mangos, quitasoles, corbatas de seda, cortes de chalecos, vestidos y mantas de punto, pañuelos de rebozo, manteles, servilletas, pañuelos de punto de red, miriñaques de varias clases, crinolina, abanicos, estractos, aceites, agua de colonia, corses, piqué, razo negro, merino, pequin negro, barelles coleta negra y plomo, sedas, lustrina sobrepestos, cinturones, tiradores, peines de búfalo, tijeras, navajas, y muchos otros articulos.

Benjamin Nazar y Ca.

De 126 rollos tabaco negro de superior calidad, venido por el último viage del paquete inglés «Mercey». En los depósitos de la Cuna.
El Juéves 15 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, 126 rollos tabaco de superior calidad recien introducidos, marca O. C.

Por el mismo.

De tabaco.
En los depósitos de la Cuna.
El Juéves 15 del corriente, á las 11, dará principio el remate á la mejor oferta, de 111 rollos tabaco.

Por el mismo.

De articulos de almacen.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Viérnes 16 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura con los plazos de costumbre, los siguientes articulos:
26 cajas azúcar de la Habana, 15 bultos yerba, 15 pipas vino carlon, 8 id caña alambicada, 15 cascos coñac, 6 id vinagre, 40 cajones almidon norte-americano, 70 frasqueras ginebra de Holanda, 30 cajones coñac, 20 id Oporto, 15 id Kirh, 15 id ajenjo, 25 id mostaza, 20 id vino Burdeos, 18 id Jerez, 40 id pasas de uva, 30 id ciruelas, 35 id fideos, 10 id ficholo, 200 resmas papel para envolver, 300 gruesas fósforos, 3 cajones loza, 8 id cristal, 20 docenas tazas para café, 60 botellas para agua, 6 cajones chocolate, 20 cuñetes grasa de chancho, 200 id aceitunas frescas, 6 cajs. cigarros, 10 fardos tabaco paraguayo, 5 cajones sardinas, 20 rollos tabaco negro, 8 bolsas arroz, 30 @ dulce, 20 barricas cerveza inglesa, y otros articulos.
Al mismo tiempo—Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales, 16 tarros azafran, 10,000 cigarros paraguayos, 2 jamones, 130 latas conservas, 1 bolsa trigo.

Por el mismo.

De tabaco negro.
En el depósito particular, calle de la Defensa núm. 79.
El Juéves 15 del corriente, á la una en punto dará principio el remate á la mas alta postura con condiciones que se estipularán.
200 rollos tabaco negro varias marcas.

Por Seoane y Lopez.

Por órden del Tribunal de Comercio.
El Miércoles 21 del corriente á las 11 de la mañana, en la antigua casa de remate calle de la Victoria núm. 189, se rematarán todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Cárlos Ristorini consistiendo en diversos articulos de tienda, merceria y almacen, con algunos muebles de uso y nuevos, cuyo pormenor no se detalla por ser demasiado minucioso.
Así mismo se rematarán las mesas, bancos y armazones etc.

Por S. Loivy.

En la tienda y relojeria calle Rivadavia 357, por órden de su dueño y por liquidar y cambiar el negocio.
El Mártes 13, Miércoles 14 y Jueves 15 del corriente, se venderán todas las existencias de dicha tienda y relojeria al mejor precio, sin retirar lote y á dinero de contado. Los compradores que compren pasando de mil pesos se le dará el descuento de tres por ciento, un grande surtido de articulos de tienda, merceria, relojeria, halajas finas, y muchos articulos para la estacion cuyo pormenor se dá una parte.
Articulos de tienda—Bramantes de varias marcas, zarazas finas y regulares, liencillo de varias clases, uso doméstico, coco labrado, coleta plomo, listado para camisas, lienzo gris, id. azul, brines de hilo, id. mezcla, id. algodon, casimires franceses pura lana, pantalones, paltoes levitas de verano, camisas de hilo, id. para niños, tohallas de hilo, enaguas bordadas, medias de señora de toda clase, id. para hombres largas y cortas, id. para niños clase superior, paletoes lustrina, brillantinas, muselinas de lana y algodon, pañuelos de seda, id. hilo, id. cambray, pañuelos rebozos y medios rebozos de filet, barelle, Ernani, espumilla de seda y lana, y otras varias clases; zarazas para lutos, un gran surtidos de tiras bordadas ricas clases, trajes para niños.
Articulos de merceria—Redecillas de seda, de varias clases, cintas de varias clases, id. de terciopelo, id. de seda de todos anchores, id. de hilera blanca, id. negra, id. portamonedas de varias clases, pantallas, sombrillas de varias clases, abanicos de una infinidad de clases, cinturones de seda, peinetas de carey, id. imitacion, y de otras clases, muñecas lloronas, botones de puño, id. para la camisa, fajas de seda, juguetes de todas clases, corbatas de seda filet, id. de verano, y de otras muchas clases, botones, estoques, jabon de lechuga, id. almendras, id. de malvas, aceite legítimo de la sociedad, id. de otras clases, estractos finos, pomadas, cuerdas de guitarra, sombreritos para niños, albums para retratistas, canastas y rinconeras de cuentas, palmatorias de platina, id. de porcelana, candelero de clases y tamaños, un grande surtido de juguetes de varias clases, guantes de cabritilla, id. filet de media mano y mano entera, sombreros castor, id. filet para id. paja de Italia, id. de Chile finos, negros y de color.
Articulos de relojeria y joyeria—Aderezos y medios aderezos de oro con piedras finas, id. sin piedras, braseletes de oro lisos, rosetas de una infinidad de clases y modelos, anillos con brillantes, id. con diamantes, id. lisos y con otras piedras finas, relicarios de varios tamaños, cadenas largas y cortas de oro, relojes de oro, plata y plata dorada nuevos y usados ricas clases, relojes americanos de caoba, id. de bronce para sobre mesa y pared, mates de plata,

Por Agote é Imbert.
DE NOCHE.

El gran bazar, calle de la Florida núm. 26, de órden de su dueño el Sr. Portal, y por conclusion de negocio, sin retirar lote.
El Lúnes 19 del corriente, á las 7 de la noche, y noches siguientes hasta concluir, se procederá á la venta de todos los ricos articulos de lujo que contiene dicho bazar, y cuyo estensísimo pormenor es:
Candelabros y fruteras de 4 y 5 luces plateados, varias lámparas plateadas para Kerosene, id doradas para id y colores, licoreras plateadas con sus correspondientes botellas, aceiteras id, pavas finas, un surtido completo de palmatorias finas inglesas, juegos para té, floreros de cristal muy finos, candelabros de 3 luces con caireles, canastos finos con asa para flores y punta id. para pan, id. chicos calados, variedad de bandejas finas, hermosas jarras de piedra con tapa, id. de cristal, dulceras y fruteras de cristal, ricos abanicos de nácar en cajas con llaves, un rico surtido de abanicos de la China, un variadisimo surtido de todos renglones de la China, porta-monedas de nácar, cigarreras grandes y chicas de id., id en marroquin, un rico surtido de bastones, porta-monedas de plata, tarjeteras de id, carteras para bolsillo, ricos frascos grandes con guarniciones de cristal y porcelana, cofres de cristal con frescos, id de madera, id incrustados en nácar, un riquisimo surtido de objetos de adornos franceses del mayor gusto. bronces finos de todas clases, relojes de sobre-mesa franceses, barómetros, metálicos de patente, costureros incrustados con nácar, cajas para té incrustadaa, id de la China doradas, sacos para viaje de cuero de chancho, piralarios, muchos articulos de adorno de Biscut, juegos para agua de azahar con bandeja, asentadores para navajas, pantallas, fuelles, escobillas, plumeros finos, cajas para fósforos, mantequeritas de Biscut y cristal, perfumeria de toda clase francesa, agua de colonia, jabones, tigeras finas y cortaplumas francesas, seda de coser de colores, cintas de raso, id de gró de colores y de todos anchos, id de agua, orquillas en cajitas de 1 docena, guantes de filet, id de cabritilla, id de seda, tiradores finos, cordon para corsé, abrochadores de seda para id, botones de nácar, pulceras, cadenas falsas, carreteles de nácar, cepillos de dientes. Al mismo tiempo un quinqué de 3 luces á gas, espejos, dos vidrieras é infinidad de articulos que forman el surtido completo de este bazar de lujo, cuya estension es demasiado larga.

Por Cedeyra y Ca.

En su casa calle Rivadavia números 243 y 245.
El Jueves 15 y Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.
El Sabado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de conta lo una gran factura de halajas, cuyo pormenor es como sigue:
Aderezos y medios aderezos de oro, relojes de id., id. de plata dorada, id. de plata, cadenas de oro largas, id. cortas, anillos con brillantes y diamantes, rosetas con diamantes, prendedores de oro, botones para puños de id., collares de coral, anillos en caja de 22, 24, 36, 43, una roseta de oro, mates de plata, cajas de cubiertos de plata, estuches de id., cruzes de oro, guarda-pelos de oro, relojes de bronce, id. americanos, candeleros de plata alemana, tinteros, polveros de plata alemana, anteojos de teatro, libros de misa, y otra infinidad de halajas que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.

J. Blanco é hijos.

De fincas.
A la mas alta postura y dinero de contado.
El Domingo 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará una casa en la calle de Venezuela núm. 142 donde estará la bandera.
El mismo dia á la una en punto se rematará una casa en la calle del Paraguay núm. 349, donde estará la bandera.
El mismo dia á las 6 de la tarde, se rematará una casa en la calle de Arenales núm. 67 donde estará la bandera.
NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada que son: á las 11 en la calle Venezuela núm. 142. A la una, calle del Paraguay núm. 349, y á las 6 de la tarde calle de Arenales núm. 67.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos, ya como acreedores de D. Cayetano Solari; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria, é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1862.
n161 d14-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Labrador, ya sean como herederos, ya como acreedores á deducir las acciones que crean competirles; debiendo presentarse por ante su señoria y por la oficina originaria del que suscribe.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1862.
n252 d17-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Algorry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n390 d25-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Lozano, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n424 d27-30p. *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Panelo ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones en dicho término por la oficina del que suscribe bajo apercibiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.
n 483 e1-13p *Teodoro Luis Pardo.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al prófugo Hector Chevalier, para que en el término de 20 dias, presenten los títulos justificativos de sus créditos, al Síndico Provisorio del mismo D. Saturnino Pedriel, como lo dispone el inciso sesto del art. 1,549 del Código de Comercio. Debiendo asi mismo con arreglo al 1,567 abstenerse de hacer pagos ó entregar al fallido, sopena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario del mismo Teniente de Prior D. Juan M. Villarraza, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Buenos Aires, Enero 7 de 1863.
n613 e9-6p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Ulloa y Da. Juana Martinez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia.
Buenos Aires, Enero 9 de 1863.
n635 e11-30p. *José Boada.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 27 DE ENERO.

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000	20,000
4	«	4,000	16,000
8	«	2,000	16,000
92	«	800	73,600
188	«	400	75,200
304	«	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $ 512,000
Buenos Aires, Enero 8 de 1862.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Se vende. El negocio de almacen calle de las Piedras núm. 57, ó se admite un socio. n664 e13-3p.

LA ARGENTINA.

Ha mudado su agencia á la calle de Tacuarí núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.
n671 e13-30p.

Oficiales carpinteros.
En la calle de la Libertad núm. 41 se necesitan dos. n660 e13-6p.

Mucamo. Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones; ocurran calle de Bolivar núm. 92. n667 e13-3p.

Peones estrangeros.
En la calle del Perú núm. 313, se necesitan para la campaña; para tratar, por la mañana hasta las 10 y de 5 á 7 de la tarde.
n659 e13-3p.

INSTITUCIONES
DEL
EMPERADOR JUSTINIANO.

Esta interesante obra se halla en venta, en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

OBRAS INTERESANTES.

Tesoro del Teatro Español	3 toms.
Obras de Zorrilla	3 id.
Id de Breton de los Herreros	2 id.
Coleccion de Trozos escogidos por Ochoa.	1 id.
Tesoro de los novelistas	3 id.
Tesoro del Parnaso Español por Quintana	1 id.
Orlando el Furioso	2 id.

Se hallan en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Caballos. De tiro y de montar, se venden calle de Méjico, esquina á la de las Piedras. n683 e14-5p.

A las almas piadosas.

Habiendo agotado todos mis recursos en seis años que hace, padezco de una cruel enfermedad que me tiene enteramente postrado y sin tener recursos para vivir; pido en el nombre de Dios á las personas piadosas que quieran hacerme la caridad de darme algun socorro, se dignen pasar por la casa calle de Charcas núm. 123, entre Esmeralda y Suipacha, que es donde habito, y quedaré siempre agradecido.
Pedro Pastrana.

Cocinero y mucama.
Se necesitan calle de las Piedras núm. 21.
n668 e13-3p.

Mucama, Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

¡¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!

Calle Florida 203. esquina á la de Parque.

M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
NUEVAS MENSAGERIAS DE
LA INVARIABLE PORTEÑA,
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regresa á esta, los dias 1, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p.m. *Miguel M. Lupo.*

NEGGRETTI PADRES.

Como 120 carneros padres de Negretti, en las mas afamadas cabañas de la Sajonia, recien llegados en la barca bremense «Helvetia» están á la vista y para venderse, en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí. Para tratar ocúrrase á Deetjen y ca., calle de Moreno núm. 126. n561 e5-12p.

PARA TODOS.
LOS MISERABLES.

Se publican en el Novelista Anunciador. Costarán menos de noventa pesos.
A suscribirse, calle Piedad 82.
n595 e8-15p.

Al comercio. Prevenimos que con esta fecha hemos establecido una casa de negocio en los ramos de importacion y exportacion bajo la razon de G. y S. Haycroft. Buenos Aires Enero 7 de 1863.
Guillermo Haycroft—Samuel Haycroft
n609. e9-6p.

164.—PIEDAD—164.
CIGARROS!!! CIGARROS!!! CIGARROS!!!
Hay un gran surtido, lejítimos habanos de las marcas mejores y mas conocidas, así como Manillas lejítimos y de otras clases.
n655 e10-8p.

DEUTSCHER TURNVEREIN.
ACTIEN VERLOOSUNG.
Am Donnerstag den 15 Januar um 7-1/2 Uhr Abends im Vereins Lokal. n670 e13-3p.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.
Administracion General, Piedad 254.
PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.

Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.
n663 e13-6p. *La Empresa.*

TEUTONIA.
Donnerstag den 15. ds. Mts. Abends 8-1/2 Uhr Generalversammlung.
n661 e13-3p.

Se vende. Un terreno con frente al Riachuelo y á la calle larga de Barracas, propio para barraca ó corralon; ocúrrase á la calle Florida núm. 17. n674 e13-3p.

U. S. STEAMER "PULASKI"
EN VENTA.

Se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, el vapor americano «Pulaski».
El remate se efectuará en la ciudad de Montevideo, el Juéves 22 del corriente á medio dia. El vapor estará pronto para ser examinado, diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la rada de dicha ciudad.
Una lista de los artículos que se venderán en el vapor, estará de manifiesto en los Consulados de los Estados Unidos, en esta ciudad y en Montevideo.
Cicero Rice.
Capitan de la fragata de la Armada de los E. U.
n604 e9-15p.

Teneduría de libros.

El comerciante que por su corto jiro no pueda emplear á un tenedor de libros, sino algunas horas ó dias en la semana, ó el que accidentalmente lo necesite para alguna liquidacion ó balance; puede dirigirse á la calle de Belgrano, Libreria San Martin núm. 266, y se le darán informes de la persona que se ofrece.
n672 e13-3p.

Fábrica de carruajes.

En dicha fábrica calle Bolivar números 152 y 154, se venden varias jardineras nuevas para 4 ó 6 personas buenas para la campaña, volantas grandes y algunos tílburis. Se hacen composturas de todas clases. n. 684 e14-3p

¡¡¡BUEN TIEMPO!!!

Se precisan dos oficiales zapateros, á los cuales se pagará un buen diario; para mas informes, se servirán pasar, calle Cangallo No. 112. n676 e14-3p.

Al comercio.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Schlegel y ca. en el negocio de sastrería calle de Cangallo núm. 24, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando D. Francisco Schegel dueño de la referida tienda y responsable á los créditos de la sociedad, como tambien las cuentas que á la casa deben.
Cárlos Reinbrecht, Francisco Schlegel.
n677 e14-3p.

LA JÓVEN SIBERIANA.

Tal es el título de una obra escrita por el Conde de Maistre y traducida al español por el Sr. D. José T. Guido.
Esta obra preciosa por su moral, sencillez, y por la verdad histórica de su narracion, es adecuada para lectura de jóvenes y para las escuelas—Es un verdadero presente á la educacion de la juventud argentina.
Su precio 6 pesos.
Librería de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Oficial confitero. Se necesita uno que sea inteligente en todos sus ramos, para un pueblo de campaña á poca distancia de la ciudad; el que se considere capaz y dé informes de su conducta, puede ocurrir para tratar á la confitería del Gallo, calle del Perú esquina de Moreno. Tambien se necesita un aprendiz. n678 e14-3p.

Cigarros habanos.

En el depósito calle Victoria núm. 38, plaza 25 de Mayo, se venderá un resto de cigarros habanos lejítimos á los precios de costo.
n680 e14-3p.

Ama de leche. Se precisa una, Rivadavia núm. 126. n681 e14-3p.

CONCURSO
De Mauricio Olvera y Ca.

Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2º dividendo de un 10 p%, al escritorio del síndico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n385 d24-15p. *José Lozano.*

Muchacha. Se necesita una, calle Méjico núm. 82, esquina á la de Bolivar.

GRAN
SASTRERIA DE LA PAZ.

El Sr. *Bérard* que fué últimamente cortador de los 100,000 Paletoes, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha trasladado en la misma calle de Cangallo, casa del Sr. D. J. Atucha, *frente al café de Paris.* En esta *nueva sastreria* los elegantes encontrarán siempre los géneros recibidos recientemente de Paris para paletoes, levitas, pantalones y chalecos del mejor y último gusto. En cuanto á los cuidados de los trabajos de la casa, el Sr. *Bérard* es bastante conocido para que no falte nada á la elegancia de su corte.
La razon social de la casa será como siempre, Bérard y Ca.
n. 298 d19-30p

TARJETAS
Artísticas y de gusto.

El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografía, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo.
n. 425 d28-30p

Mueran las moscas.

Para esta plaga tan general en este año, hay un remedio de toda aprobacion, que mata en unas horas miles de moscas; se vende esta polvera en cajitas de diez pesos en el almacen calle del Perú núm. 77, se dará mas barata por docenas á los que quieran vender en menudeo. n543 e4-12p.

Para Génova.
CARGA Y PASAGEROS.

El muy conocido y de primera clase bergantin goleta argentino «29 de Setiembre,» su capitan D. Pablo Parodi, saldrá en todo el corriente mes de Enero sin falta. Tiene buenas comodidades para pasageros, y el capitan ofrece un buen trato. Las personas que deseen ir de pasage pueden ocurrir al capitan, Mercado Viejo núm. 15, ó al consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. n. 579 e8-20p

CONCURSO
DEL TEATRO DEL PORVENIR.

El acreedor privilegiado que no haya presentado su cuenta, se servirá hacerlo al Síndico en el término de ocho dias. Calle de Potosí No. 190.
Buenos Aires, Enero 9 de 1863.
n615 e9-6p.

BANCO MAUÁ Y Cª.
Calle de Cangallo No. 101 y 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Affonso de Freitas Amorim, 2º gerente del Banco Mauá y ca. en el Rosario de Santa Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n546 e4-15p. *William Leslee.*

Aviso al público.

El limpiador de ropa que estaba en la calle esquina de Cuyo y Maipú, se ha trasladado á la calle Piedad núm. 233.
n565 e6-8p. *Francisco Gulli.*

FIERRO-CARRIL DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidos del modo siguientes, desde el 12 del corriente mes de Diciembre.

DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS:

De Buenos Aires	1 tren á las	6	de la mañana	
	2 « «	8	«	
	3 « «	4 1/2	de la tarde.	
	4 « «	6 1/2	«	
De Belgrano	1 « «	7	de la mañana	
	2 « «	9	«	
	3 « «	5 1/2	de la tarde.	
	4 « «	7 1/2	«	

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1 tren á las	7	de la mañana
	2 « «	9	«
	3 « «	11 1/2	«
	4 « «	2	de la tarde.
	5 « «	4 1/2	«
	6 « «	6 1/2	«
De Belgrano,	1 « «	8	de la mañana
	2 « «	10	«
	3 « «	12 1/2	de la tarde.
	4 « «	3	«
	5 « «	5 1/2	«
	6 « «	7 1/2	«

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
n.325. d.21-3p. *La Administracion.*

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
DE PABLO E. CONI.
CALLE DE CANGALLO Nº 47.
(Entre el Ancla Dorada y Café de Paris.)

Dentro de pocos dias estará abierto este nuevo establecimiento tipográfico, provisto como está de un escelente material y variadísimo surtido de tipos y prensas á la moderna; su dueño ofrece servir al público con todo el esmero adquirido en veinte años de ejercicio en su profesion, tanto en Paris como en América. La abundancia del material de esta imprenta permitirá á su dueño de entregar en breve tiempo el trabajo mas estenso que se le confie; asegura tambien que sus precios serán de los mas módicos.
n673 e13-10p.

El Vapor Nacional
CAAGUAZÚ.
Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Mártes á las 12 del dia.
Idem para la Colonia y Carmelo los Sábados á la 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á la 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1/4 p%	
« « plata	1/2	«

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocrúrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 79.

DEFENSURIA GENERAL
DE MENORES.

Buenos Aires, Enero 12 de 1863.
Habiéndose fugado el 9 del presente, de casa de la Defensuría General de Menores, los muchachos Laime, de quince años de edad, provinciano, y Apolinario Zelaye, oriundo del Partido de San Isidro, se previene á la persona que les dé asilo, que será responsable de la ocultacion de ellos, debiendo presentarlos al Defensor de menores, que ha tomado las medidas mas eficaces para su reaparicion.
n675 e13-8p. *Amancio Pardo.*

Estudio de abogado.
Adeodato de Gondra ha abierto el suyo, calle de Venezuela núm. 104. n679 e14-3p.

PARA EL HAVRE.
Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Providence», capitan Russeil, saldrá para el Havre el 20 del corriente Enero sin falta: Admite algunos pasageros que recibirán un trato esmerado. Ocúrrase para tratar á los consignatarios;
Jaime Llavallol é hijos.
n496 e1-15p Calle de Cangallo núm. 138.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Reconquista 89.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MÁRTES y SÁBADOS á las 6 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ
SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

PARA EL PARAGUAY
Y puertos de escala—carga y pasageros
Vapor paquete paraguayo
YGUREY.
COMANDANTE
ANDRÉS HERREROS.

Este cómodo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera, saldrá el 1º *de cada mes* á las 10 de la mañana—Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY
CON ESCALA EN
San Nicolás, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.
CARGA Y PASAGEROS.
Vapor Paquete Paraguayo
PARAGUARI.
Comandante—REMIGIO CABRAL.

Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera del Paraguay, saldrá el dia 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rios.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	4	patacones.
» Zárate idem	3	»
» San Pedro idem	5	»
» Obligado idem	6	»
» San Nicolas idem	8	»
» Rosario idem	10	»
» San Lorenzo idem	12	»
» Diamante idem	16	»
» Santa Fé idem	18	»
» Paraná idem	18	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem		
» Bella Vista idem	40	
» Goya idem		
» Corrientes idem	52	»
» Asuncion idem	72	»
» Nueva Palmira idem	5	»
» Fray Bentos idem	8	»
» Concepcion idem	12	»
» Paysandú idem	13	»
» Salto y Concordia idem	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	3	pesos.
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» Corrientes	12	»
» Asuncion	20	»
» Salto y Concordia	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el miércoles 4 de Febrero. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Capitan, JOSÉ AVENENTE.

Saldrá para dichos puertos el dia 18 de cada mes sin falta - Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300.
Carga por tonelada	250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro	1/4 p%.
Plata	1/2 p%.

Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Juan M. Carrèga—Reconquista. 89

Las onzas á 540 pesos.
En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen en buena localidad. n. 449 d30-30.

LA
CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.
Se vende en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerias de la capital.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se trabajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á este ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que, las personas que nos ocupen quedarán satisfechas. n.9-8.p. p. mes.

NORTH BRITISH AND MERCANTILE
COMPAÑIA DE SEGUROS.

Incorporado por Carta Real, y actos especiales del Parlamento, 1809.

CAPITAL SUSCRITO, 2,000,000 lib. est.

JUNTA DE DIRECCION EN EDIMBURGO,
PRESIDENTE.
El Duque de Roxburghe K. J.
VICE-PRESIDENTE.
El Marques de Abercorn.
El Conde de Stair.

DIRECTORIO EN LÓNDRES.
PRESIDENTE.
John White Cater (Los S. S. J. W. Cater Hijo y Ca.)
VICE-PRESIDENTE.
Charles Morrison (Los S. S. Morricon Dillon y Ca.)

Aseguran contra incendio toda clase de efectos y edificios.
AGENTES
BATES, STOKES Y Cª
n230 d16-30p. CALLE MAIPÚ 55.

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIO
THE LONDON ASSURANCE
ESTABLECIDA EN LÓNDRES
CON
PRIVILEGIO REAL EN 1720.

Para asegurar edificios, mercancias, muebles etc.
CONTRA DAÑOS Y PÉRDIDAS POR INCENDIO.
Agentes en Buenos Aires.
MALAMANN Y Cª
120—CALLE PIEDAD—118.

LES
MISERABLES
POR
VICTOR HUGO.

EDICION ORIGINAL EN DIEZ TOMOS.

Se han recibido algunos ejemplares completos, encuadernados á la rústica y en media pasta.
LIBRERIA BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU 147.

LA LINDA.
Novela histórica
Cuya escena pasa en la Cordillera y Pampas
POR
GUSTAVO AIMARD.
Traducida libremente al castellano de la 3ª edicion francesa de 1859.
POR C. L. P.
Quedan pocos ejemplares de esta hermosa y tan buscada obra que se vende á 30 PESOS LOS DOS TOMOS.
En la librería de Bernheim y Boneo, calle Perú 147

LA UNION AMERICANA
COMPAÑIA GENRAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
EN 26 DE SETIEMBRE DE 1862.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE.	VICE-PRESIDENTE.
Sr. D. Miguel Azcuénaga.	Sr. D. Mariano Billinghurst.
VOCALES.	
« « Cayetano M. Cazon.	« « Francisco B. Madero.
« « Luis Obligado.	« « Francisco Carulla,
« « José M. Flores.	« « Anacarsis Lanus.
VOCAL SECRETARIO	INGENIERO ARQUITECTO
« « Saturnino Perdriel	« « Antonio Tomás Fábregas.
DIRECTOR GENERAL	SUB-DIRECTOR GENERAL
« « Jaime B. y Bruguera	« « José M. Buyo.

ADMINISTRACION POTOSI 190.

Esta compañía, basada sobre el ventajoso y esperimentado sistema mútuo, viene á llenar un vacío por largo tiempo sentido en el pais; y esto, de la manera mas conveniente y menos onerosa, por la insignificancia de los desembolsos que ocasiona al asegurado, que es al mismo tiempo asegurador. La compañía asegura bienes muebles é inmuebles, tanto en esta capital como fuera de ella. A todas las personas que deseen asegurar sus propiedades, la administracion de la compañía facilitará los estatutos y condiciones de la misma, y dará cuantas esplicaciones y detalles se exijan.

EDICTO
De la Capitanía del Puerto

No habiendo sido aceptadas por la Superioridad las dos propuestas presentadas para poner á flote la Chata de la Draga que se halla á pique en el Riachuelo; se llama nuevamente, para que los que quieran hacer este trabajo, las presenten cerradas en esta oficina para ser abiertas á las once de la mañana del dia 15 del corriente en presencia de los licitadores.
Buenos Aires, Enero 8 de 1863.
Segui.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.
Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.
Pára Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4º, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.
Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

Idioma inglés.

El curso Teórico-Práctico de dicho idioma, principiará el 15 del presente Enero á las 7 de la noche, teniendo lugar en seguida todas las noches, menos los Sábados. Mensualidad 100 $, que se abonan adelantados. Para matricularse, calle de Corrientes núm. 220, desde las 6 hasta las 8 de la noche. n665 e13-3p.

TRABAJOS DE ESTUCO.
CIELOS RASOS DE YESO.

Alberto Garros maestro yesero y estucador, ofrece sus servicios en esa clase de trabajos, cielos rasos, cornizas con adornos etc.; sus precios son moderados. Ocurran á la fábrica de yeso, esquina Chacabuco y Méjico núm. 213.
n658 e13-10.

ISLAS.
En el Paraná de las Palmas.

Los que se interesen en trabajar en las islas se les harán buenas propuestas, dandoles dos ó tres islas que han sido cultivadas, y con plantios valiosos y que ahora se hallan desocupadas; para mejor informe calle de la Esmeralda núm. 33, todos los dias. n655 e11-5p.

Aviso.

Villa de Mercedes, Enero 2 de 1863.
ACUERDO MUNICIPAL.

La Municipalidad de esta Villa en su sesion de 20 del mes próximo pasado, ha acordado que todos los poseedores de terrenos, de quintas y chacras que quieran obtenerlos en compra ó arrendamiento segun su tasacion, pueden presentarse á la Municipalidad en cumplimiento de la ley de 7 de Octubre de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo.
n504 e3-15p. Secretario.

OTRO.
Por disposicion de la Municipalidad de esta Villa, se hace saber al público en general que todos los terrenos de quintas poblados ó no que se encuentren en la traza de solares, serán declarados de propiedad Municipal, si dentro del término de un año no los poblansen como tales sus dueños, ó no los enajenan para este efecto.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n503 e3-15p. Secretario.

OTRO.
Por disposicion Municipal, se hace saber á este vecindario, que dentro de los seis meses primeros del año entrante de 1863, todos los poseedores de solares en esta Villa, se presenten á la Municipalidad con sus respectivos títulos para tomar razon de ellos.
Villa de Mercedes, Diciembre 28 de 1862.
Adolfo M. Caldeira,
Sostituto.
M. del Castillo,
n505 e3-15p. Secretario.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de San Pierre» cap Jaillibard, 576 toneladas, consignatario E. Arnaud.
Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel, consignatario—E. Arnaud.
Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Grous, consignado al Sr. J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur, 550 ton. cap. Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.
Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. Pecheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.
Para Marsella.
Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Levillée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.
Barca italiana «Assunzzione 351 ton. cap. Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatarios.
Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. Chichizola—Fratelli Piaggio, consignatarios.
Para Burdeos.
Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. B. Vignal.
Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. cap. Pouvrean, consignado á los Sres. Mallmann y ca.
Para tratar ocuran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.
Para Amberes.
Barca bremense «Lodo» 325 toneladas, cap. Huessmann Drysdale y hermanos.
Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. Vullop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.
Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 tons. cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira y Cia.
Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. Lemiere—consignatario E. Arnaux.
Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 tons., cap. Boslejt—consignatarios Stock Hnos.
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE CONFITERIA.
EN LO DE LAMARQUE Y Ca.
Calle Suipacha y Parque, núm. 165.
Artículos de mucho gusto y nuevos en el pais.
n411 d27-30p.

El Dr. Pardo, (Médico) ha suspendido su viaje á las Provincias y definitivamente establecido en esta lo avisa á sus clientes y amigos, ofreciendo sus servicios al público en su nuava habitacion, calle del Perú núm. 117 en los altos. n. 526 e3-15p

Banco Mauá y ca.
CALLE DE CANGALLO Nº 101 y 103.
Intereses para el corriente mes.
En cuenta corriente metálico.
Para los saldos á n[uestro] favor á razon de 12 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 8 p% id.
En cuenta corriente papel moneda:
Para los saldos á n[uestro] favor á razon de 9 p% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de 6 p% id.
En depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n545 e4-15p. *William Leslee.*

A 4 y 6 meses ¡atencion!
Al precio de tasacion, á plazos y con buena garantia, se venden todas las existencias de una fonda, billar, café y confiteria, en un pueblo de campo inmediato á esta ciudad. El surtido de este negocio, actualmente abierto, es completo y bueno; todos sus armazones, muebles de posada etc. etc. lo mismo. Su capital no pasará de 40,000 $ m/c. La casa en que está establecida tiene todas las comodidades necesarias para esta clase de negocio, y se alquilará al que lo compre por un módico precio. Para otros pormenores y para tratar, ocurran los interesados de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, á la calle de Suipacha núm. 394. n593 e8-6p.

COLEGIO INGLÉS.
133.—CORRIENTES—133.
Se dará principio el 14 del corriente, á una clase de matemática y agrimensura de 1er año, en el Colegio inglés, para la cual se adoptarán los textos de la Universidad, con el objeto de que los jóvenes pertenecientes á ella, puedan rendir exámen en la Universidad, si así lo desearen. Podrán ingresar en dicha clase los que desearen; aun que no pertenezcan al Colegio. Estará á cargo del Profesor D. Andrés Pujol.
n650 e11-6p.

BARRACA PARA ALQUILAR.
La que está situada en la calle principal de Barracas, frente á la casa quinta de D. Juan A. Fernandez, una cuadra antes de llegar al Riachuelo. Se dará por contrata de algunos años. Para tratar, Cangallo núm. 145.
n644 e11-8p.

CAJISTAS. Se necesitan en esta imprenta.

DEPÓSITO
DE EFECTOS INGLESES.
Para señoras y niños; la primera y única casa de su ramo, establecida el año 1861, y como de costumbre, recibirá por los vapores todos los meses, muchas novedades de Paris y Lóndres.
61.—CORRIENTES—61.
ENGLISH DRAPERY.
ESTABLISHMENT.
n559 e6-15p.

LIBRERÍA NACIONAL.
96.—VICTORIA—96.

SUSCRIPCION DE LECTURA.
CONDICIONES:
1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos por semestres adelantados.
2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.
3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.
4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.
Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.
El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.
n475 e1-p. m. c. d. d.